

RESOLUCIÓN N° 250

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 12 de agosto de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 ‘*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*’, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: ‘*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de implementación del plan de mejoras presentado por la carrera y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Olga Noemí Acosta Miranda, Santiago Galeano Bate y Lilia Mirtha Alvarenga, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Asunción, según consta en el Acta N° 15 de fecha 07 de agosto de 2024;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 250

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “*... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reelegió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

1°.- ACREDITAR por 4 años, la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- RECOMENDAR a la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Administración de Empresas.



RESOLUCIÓN N° 250

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,
DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ASUNCIÓN, EN EL
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS
DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 3º.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4º.- **COMUNICAR** y archivar.




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TETA ROGAVUSU
MBO'EHAOVUSUPEGUA
JEHEPYME'E
HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Olga Noemí Acosta Miranda

Carrera: Administración de Empresas

2. Santiago Lorenzo Galeano Bate

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y
Económicas

3. Lilia Mirtha Alvarenga

Sede/Filial: Asunción



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" fue concebida por la Jerarquía Católica del Paraguay como una entidad de formación superior. Por Decreto N° 9.350 del 22 de marzo de 1960 el Gobierno Nacional autorizó su funcionamiento, marcando un verdadero hito en la historia de Educación Superior en el Paraguay. Por Decreto N° 1.1079 del 24 de junio de 1960, aprobó sus estatutos sociales y reconoció su personería jurídica. La Facultad de Ciencias Contables y Administrativas Sede Asunción, fue creada en sesión del Consejo Universitario del sábado 15 de abril de 1961, funcionó como Instituto Superior de Contabilidad y Administración, en tanto que la Facultad como tal recién empezó a funcionar desde 1963. La carrera Administración de Empresas fue evaluada y acreditada por primera vez por la ANEAES el 02 de octubre de 2018 según Resolución N° 333, siendo ésta su segunda vez en el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación, en cumplimiento a la convocatoria de la Agencia.

El proceso de Autoevaluación de la carrera de Administración de Empresas se inició con la conformación del Comité de Autoevaluación, con la guía documental de referencia publicados por la ANEAES, a los efectos de analizar el Proyecto Académico 2018, aprobado en instancias correspondientes de la FCCAE, del Rectorado de la UC y por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) – Resolución CONES N° 152/2018.

La metodología utilizada se basó en el análisis documental referente a la UC, a la FCCAE y a la Carrera Administración de Empresas, ubicada en la Sede Asunción, con acceso en formato digital. Las fuentes de información fueron documentos institucionales, estadísticas de la carrera, observación directa y entrevistas a los diferentes estamentos de la comunidad académica (directivos, docentes y personal administrativo de la UC, de la FCCAE y de la Carrera), además de resultados de la aplicación de encuestas a docentes, estudiantes, funcionarios, egresados y empleadores relacionados a la carrera evaluada., además, de reuniones de trabajo realizadas utilizando la plataforma virtual Google Meet, de manera, a lograr la verificación del grado de cumplimiento de los indicadores asignados a los criterios de cada una de las cinco dimensiones analizadas. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Administración de Empresas, fue elaborado por el Comité de Calidad de la FCCAE y validado por los directivos de la Facultad y de la Carrera, así como por el Comité de Autoevaluación. El desarrollo de la autoevaluación recibió el apoyo de las autoridades institucionales, asegurando los recursos humanos y materiales necesarios.



B. Descripción de la Visita

En el contexto del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de carreras de grado, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y en uso de sus facultades, designa el equipo de pares evaluadores que se encarga de la evaluación externa con fines de acreditación de la carrera Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Sede Asunción, en la modalidad combinada (Resolución N° 25/2021 del Consejo Directivo de la ANEAES), los días 20, 21, 22 y 23 de mayo del año 2024, donde los primeros tres días se desarrolla en la modalidad virtual, mientras que el día 23 de mayo se realiza la visita in situ conforme a previa agenda consensuada con la Institución. En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Olga Noemí Acosta (Coordinadora), Lilia Mirtha Alvarenga (Par Relatora) y Santiago Galeano Bate, acompañado por la técnica de enlace y un técnico de apoyo informático de la carrera evaluada.

Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, directivos, docentes y estudiantes, egresados, empleadores de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita.

Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera: aulas, laboratorios de informática, biblioteca, sector administrativo y académico, área destinada a esparcimiento y alimentación.

Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, así como la información y documentación adicional solicitada antes y durante la visita, obteniéndose información complementaria.

Todas las actividades previstas en la Agenda de Visita consensuada, fueron desarrolladas en tiempo y forma, imperando en todo momento un clima de respeto y cordialidad en el desarrollo de la visita.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La carrera de Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Sede Asunción conforma su Comité de Autoevaluación según Resolución N° 49/2023, integrado por docentes de la carrera y un Coordinador.

El proceso refleja buen nivel de participación de los miembros de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. El comité de autoevaluación puso a conocimiento de los miembros de la comunidad educativa los resultados del proceso evaluativo, plasmados en el Informe Institucional, el Informe de Autoevaluación y las debilidades detectadas plasmadas en el Plan de Mejoras con sus acciones, que dan cuenta de la realidad de la Carrera y de la Institución desde una mirada interna.

El Comité de Pares ha realizado la verificación de las etapas básicas requeridas para la redacción del Informe de Autoevaluación y el Informe Institucional. Los informes presentan una redacción clara, pero en cierto modo no muy objetiva, pues se contempla que todos los indicadores fueron de cumplimiento total, sin reconocer debilidades, a pesar de ello, se pudo verificar la recopilación de datos de carácter cuantitativo y cualitativo referidos a estudiantes, docentes, egresados, plan de estudio, infraestructura y recursos de apoyo, entre otros. En este proceso se pudo verificar una estructura organizacional conveniente y una infraestructura adecuada y muy completa, se ha detectado ciertas deficiencias en la aplicación correcta y presentación de herramientas de técnicas y revisión documental que permitan evidenciar los juicios de valor establecidos en el Informe de Autoevaluación, que en algunos aspectos no se mostraron coherentes o suficientes. No obstante, en líneas generales responde al Modelo Nacional con recursos metodológicos válidos.

Se observó que gran parte de las debilidades detectadas se encuentran plasmadas en el plan de mejoras presentado. Antes y durante la visita se destaca que las documentaciones extras solicitadas y que tenían disponibles, fueron atendidas y presentadas por la carrera. Las características expresadas acerca del Informe de Autoevaluación exigieron a los Pares Evaluadores un esfuerzo adicional en el análisis, revisión y búsqueda exhaustiva de documentaciones anexas que fueron presentadas como soporte de evidencias. Tanto el Informe Institucional como el de Autoevaluación permiten comprender en cierta medida los propósitos y fines de la Carrera, así como el contexto en que se desarrolla la misma.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>La estructura organizacional de la carrera responde a las exigencias de la Carrera. La misma se desprende de la Facultad según lo establecido en el Estatuto, en el Manual de Organización y funciones de la Facultad y se organiza en una Dirección de Carrera, un Equipo Pedagógico y una Secretaría. Las Direcciones de áreas misionales y demás dependencias, son institucionales, y compartidas entre las Unidades Académicas</i>	- Estatuto UC - Manual de Organización FCCAE
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	<i>La carrera se encuentra inserta en la estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas constatándose que dicha estructura es coherente con la unidad académica.</i>	- Estatuto UC - Manual de Organización FCCAE
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	<i>La estructura organizacional determina diferentes funciones y relaciones que facilitan la operatividad conveniente para cumplir con las exigencias de la Carrera. Las evidencias analizadas permiten constatar la articulación adecuada de la estructura organizacional para el logro de los objetivos de la Carrera.</i>	- Estatuto UC - Manual de Organización FCCAE
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Parcialmente	<i>El contenido del manual de organización y funciones de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, incluye la definición de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional de la Facultad, sin embargo, no se cuenta con la formalización por parte de una instancia superior.</i>	- Estatuto UC - Manual de Organización FCCAE



Informe Final 5

Stell B

	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Se corrobora que los cargos se encuentran cubiertos para la operatividad de la carrera, a través de resoluciones de nombramientos	- Estatuto UC - Manual de Organización FCCAE - Resoluciones de nombramientos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera, la misma se organiza en una dirección, un equipo pedagógico y una secretaría, otras direcciones y áreas misionales son compartidas con unidades académicas de la Institución, por otro lado, se requiere de la formalización del Manual de Funciones.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	Teniendo en cuenta los siguientes documentos como; Política Institucional UC, Reglamento UC, Reglamento de Pasantías y Reglamento de TFG, permiten verificar que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas. Dentro del documento de Políticas Institucionales, se observan aspectos de accesibilidad al medio físico, sin embargo no se observa un enfoque de educación inclusiva.	- Política Institucional. - Reglamento UC. - Reglamento de Pasantías. - Reglamento de TFG
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se ha podido verificar que durante el periodo de aislamiento por Covid 19, la universidad ha tomado medidas, en función a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, a través de Resoluciones de la UC, muestra de protocolo Covid, mails de retorno a clases presenciales, donde se detallan los aspectos a tener en cuenta en relación a los cuidados y medidas relacionadas a protocolos de bioseguridad.	- Resoluciones UC - Aislamiento. Muestra de protocolo Covid - Mails retorno a clases presenciales.
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Se pudo observar en la web de la universidad, así como en los mails de difusión, la publicación del estatuto, del código de ética, de los reglamentos, así como las resoluciones emitidas en el periodo de aislamiento, evidenciando que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	- Página web de la UC. - Mails de comunicación interna y externa.
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	A través de las entrevistas realizadas a docentes y colaboradores y de acuerdo a evidencias encontradas en cuanto al control del plan curricular, el control de correlatividad de las materias, la verificación de las asistencias, el cumplimiento de la carga horaria de cada materia, permiten aseverar que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente	- Entrevistas a docentes y colaboradores. - Documentos de correlatividad. - Plan de clases. - Reporte semanal de avances de programas de estudios generado por docentes.

	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	<i>El código de Ética de la universidad, presentado como evidencia, contempla aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.</i>	- Código de ética.
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	<i>Teniendo en cuenta el listado de ordenes del día del Consejo de Facultad, donde se aprueban las actualizaciones de los programas de estudios, del reglamento de extensión, del reglamento del TFG, se puede evidenciar que la carrera actualiza las normativas y reglamentaciones según necesidad.</i>	- Listado de ordenes del día del Consejo de Facultad. - Actualización de Programas de estudio.
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	<i>De acuerdo a las entrevistas realizadas con docentes, estudiantes, funcionarios, directivos y de acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas se observa que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.</i>	- Entrevistas a docentes, estudiantes, funcionarios, directivos. - Encuestas a docentes, estudiantes, funcionarios.
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera regulan sus procesos, incluyendo aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad y desempeño ético de sus miembros. Las mismas son conocidas por la comunidad, se actualizan de acuerdo a las necesidades. Sin embargo, dentro de las normativas no se identifica un enfoque de educación inclusiva.</i>			



Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	<p><i>En la fundamentación del Proyecto Educativo se describe claramente la importancia de las competencias requeridas por el mercado laboral, siendo las empresas u organizaciones las que determinan estas competencias y de este proceso de vinculación con el sector productivo derivan las innovaciones en el plan de estudios de la carrera, que además, cuenta con cohortes sucesivas de egresados desde hace muchos años, sin embargo, no se observa en documentos, las opiniones del sector mencionado, como muestra del proceso de estudio de factibilidad de la oferta académica.</i></p>	- Proyecto Académico - Entrevista con empleadores
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	<p><i>El Proyecto Académico vigente, 2018, tras su diseño ha sido aprobado por las instancias correspondientes: el Consejo de Facultad (Acta N° 9/2017 del Consejo de Facultad), el Consejo de Gobierno UC y el CONES según Resolución del CONES N° 152/2018.</i></p>	- Actas de sesiones de Consejos de la Facultad y Gobierno UC - Resolución CONES N° 152/2018.
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	<p><i>Los documentos analizados, cuadros de caracterización detallado del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo como talento humano que sostiene a la carrera, cotejados con el resultado de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes señalan el cumplimiento total del indicador.</i></p>	- Cuadro de caracterización y CV de directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo. - Resultados de encuestas aplicadas a docentes y estudiantes
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	<p><i>Los procedimientos administrativos realizados para operativizar el proyecto académico, las ejecuciones presupuestarias por año demuestran la sostenibilidad económica y financiera de la carrera.</i></p>	- Presupuesto aprobado de los años 2019 al 2023. - Ejecuciones presupuestarias de los años 2019 al 2023.



[Signature]

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera demuestra que cuenta con recursos de infraestructura, equipamientos, materiales asignados por un presupuesto y la ejecución de activos, además presenta informes detallados que demuestran la existencia de recursos necesarios para la implementación de la oferta académica, considerando la inclusión en el aspecto edilicio.	- Informe de infraestructura edilicia. Mecanismo de mantenimiento de la infraestructura. - Informe de laboratorios, mobiliarios inclusivos. - Informe herramientas digitales - Informe de Biblioteca
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	Según el análisis documental realizado, la Carrera demuestra el control y seguimiento del Proyecto Académico a través de documentaciones claramente organizadas y formalizadas, como ser asistencia a clases de estudiantes, registro académico, plan de clases del docente, sistema Sapientia, lo que evidencia el cumplimiento total del indicador.	- Organización de cursos y secciones. - Plan anual de Cátedra - Plan de Clase del Docente - Registro de Asistencia de estudiantes - Programación de exámenes - Calendario Académico semestral o anual.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	La Carrera realiza actualizaciones al Proyecto Académico, siguiendo un procedimiento, a través de los programas de estudio, según necesidades requeridas, que luego se envían al Consejo de la Facultad para su formalización, sin embargo, no se evidencia un mecanismo formal de que el Proyecto Académico se evalúa para su actualización en forma sistemática, contrastado en las entrevistas realizadas a los directivos de la carrera.	- Programas de estudios actualizados. - Solicitud de actualización de programas por parte de los docentes. - Entrevista con directivos de la carrera.
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Parcialmente	La carrera lleva a cabo acciones de atención a las necesidades según se presenten, no se evidencian mecanismos de adecuaciones o una política institucional clara que promueva la inclusión y los ajustes razonables para personas con discapacidad.	- Entrevista al Director de la Carrera - Entrevista a docentes y estudiantes
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con protocolos de bioseguridad verificados en documentos como resoluciones de aislamiento por Covid19, simulacro de incendios demostrado por los bomberos voluntarios, capacitaciones de seguridad en el trabajo, entre otros, que demuestran el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	- Protocolos durante el Covid 19 - Prevención de incendios con bomberos voluntarios - Seguridad en el trabajo



	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La carrera contempla un Plan de Contingencia y partidas presupuestarias que garantizan el normal desarrollo de actividades ante situaciones de emergencia.	- Ejecuciones presupuestarias de los años analizados - Plan de Contingencia
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
SATISFACTORIO				4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>El Proyecto Académico implementado por la carrera presenta la aprobación de las instancias pertinentes, cuenta con directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo en cantidad y calidad, así como, los recursos presupuestarios requeridos para satisfacer las necesidades de la oferta académica. Los directivos se encuentran comprometidos en temas de bioseguridad y casos de emergencia para que las actividades sigan su desarrollo efectivo con los mecanismos adecuados y formalizados. La infraestructura, equipamientos e insumos son adecuados para toda la comunidad educativa, pero existen debilidades referidas a la ausencia de un mecanismo de educación inclusiva y adecuaciones curriculares al respecto. Existe la necesidad de evaluar y actualizar de manera sistemática el Proyecto Académico y de formalizar los resultados de vinculación con el sector productivo en relación a la oferta académica.</p>			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.</p> <p>b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Las evidencias presentadas como participación de actores, correos a docentes, memorandos a directivos, en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo, son insuficientes, no se evidencian consultas con el personal administrativo, estudiantes, tampoco se evidencian aportaciones de los estamentos consultados.</p> <p>El Plan de Desarrollo de la carrera se encuentra aprobado por el Consejo de la Facultad, en fecha 31/10/2023, formalizado en las actas de sesiones de dicho cuerpo colegiado.</p>	<p>- Correo de socialización del Plan de Desarrollo con Docentes. - Entrevista con estudiantes y docentes</p> <p>- Plan de Desarrollo 2016 – 2020 - Plan de Desarrollo 2023 – 2027 - Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad</p>

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>La Carrera cuenta con los documentos sustanciales alineados y congruentes entre si, como Plan de Desarrollo, Plan Estratégico y Proyecto Académico que concretan el logro de los objetivos previstos.</i>	- Plan de Desarrollo - Encuesta a docentes - Alineación Misión, Visión, objetivos y perfil de egreso
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	<i>El Plan de Desarrollo 2023-2027 es de muy reciente aprobación, el mismo presenta una situación futura esperada, no se evidencia el cumplimiento de las acciones previstas según lo programado en el Plan de Desarrollo 2016-2020, debido a la falta de medios de verificación.</i>	- Plan de Desarrollo 2016-2020 - Plan de desarrollo 2023- 2027 - Entrevista a directivos - Encuesta a docentes
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	<i>La carrera contempla recursos presupuestarios para el cumplimiento de metas y objetivos previstos en el Plan de Desarrollo vigente 2023-2027.</i>	- Ejecución presupuestaria FCCAE 2019 - Ejecución presupuestaria FCCAE 2020 - Ejecución presupuestaria FCCAE 2021 - Ejecución presupuestaria FCCAE 2022
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Parcialmente	<i>El Plan de Desarrollo no contempla mecanismos formales de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas. La carrera presenta reportes de avances elaborados por la Dirección de Carrera a solicitud del Decano, correspondientes a 2 años los cuales son considerados insuficientes, debido a que no refleja el periodo evaluado.</i>	- Reporte de avances año 2022 - Reporte de avances año 2023
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>La carrera cuenta con Plan de Desarrollo elaborado y aprobado por el Consejo de Facultad, contempla recursos presupuestarios para el cumplimiento de metas y objetivos , no se evidencia participación de estudiantes, personal administrativo y de apoyo en la elaboración. Se evidencia incipiente ejecución de lo programado y de la utilización de instrumentos que garanticen el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las metas establecidas.</i>			



Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<i>De acuerdo al Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ciencias Contables Administrativas y Económicas, aprobado por el Consejo de Facultad s/Acta N° 4/2021, se cuenta con las instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.</i>	- Manual de Organización y funciones de la FCCAE
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<i>La carrera realiza evaluación a docentes (autoevalución, directivo inmediato, estudiantes), Evaluación a estudiantes para promoción. Evaluación del desarrollo de clases. Evaluación de directivos por parte del decano. Evaluación respecto al rendimiento crítico y eficiencia interna de la carrera, lo que permite evidenciar distintos procesos evaluativos en el ámbito de su gestión, dentro del marco del aseguramiento de la calidad.</i>	- EDD instrumento. Informe a Dirección de carrera. - Resumen comparativo. - Reporte semanal de avances de programas de estudio.
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>En base a los documentos analizados, Plan de clases 2019,2020,2021, 2022, planilla de puntaje, acta de calificaciones, reportes semanal de avances de programas, órdenes del día del consejo de Facultad, Informes de Evaluación docente, se evidencia que los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.</i>	- Plan de clases. - Planillas de puntajes acumulados. - Acta de calificaciones. - Reporte semanal de avances. - Informe de evaluación docente.-
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	<i>De acuerdo a las respuestas recibidas en las entrevistas de parte de estudiantes, docentes y directivos, así como lo incluido en el listado de órdenes del día del Consejo de Facultad y otras documentaciones respaldatorias, se evidencia que los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.</i>	- Entrevistas con estudiantes, docentes y directivos. - Listado de órdenes del día del Consejo de Facultad. - Mail a docentes.



	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	En base a los documentos analizados se observa la introducción de mejoras a partir de procesos evaluativos implementados: como la actualización de los programas de estudio, la habilitación de cursos de verano en función a los resultados de rendimiento en materias críticas, así como la habilitación de materias en la modalidad de tutorías.	- Listado de órdenes del día del Consejo de Facultad. - Actualización de programas de la carrera. - Habilitación de cursos de verano.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Teniendo en cuenta las respuestas dadas en las entrevistas por docentes y estudiantes, así como los resultados de las encuestas aplicadas a los mismos, se evidencia la satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	- Entrevistas a docentes. - Entrevistas a estudiantes. - Encuestas a docentes. - Encuestas a estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
		PLENO		5
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia la existencia de instancias formales que se encargan de la gestión, que están incluidas en el Manual de Organización de la Facultad. Se han identificado evidencias que responden al cumplimiento de los procesos evaluativos en diferentes ámbitos de la carrera, de implementación sistemática con resultados que se socializan con la comunidad educativa, que a su vez son utilizados para la introducción de mejoras en la carrera. Existe satisfacción de los estamentos estudiantil y docente al respecto de los procesos evaluativos.			



Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	Los documentos analizados evidencian que la carrera contempla procedimientos de comunicación interna y externa de manera formalizada desde una Política de Puertas Abiertas a través de distintos medios impresos y digitales.	- Política de Puertas Abiertas - Página Web, redes, correo electrónico - Sistema Sapienta y GAF - Resultado de entrevista con Director de Carrera
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En base a documentaciones analizadas, se evidencia la aplicación sistemática de los mecanismos de comunicación interna y externa a través de diferentes medios de comunicación impresos y digitales.	- Difusión de normas y reglamentos - Página Web, redes, correo electrónico - Memorandum, circulares y resoluciones de comunicación interna. - Resultado de encuesta a docentes y estudiantes
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con un sistema de seguridad de archivos físicos y digitales para la gestión académica que garantiza la preservación de los registros académicos y las gestiones administrativas de la misma.	- Muestra de archivos documentales impresos y digitales - Sistema Sapienta y GAF
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con sistemas informáticos académico - administrativo SAPIENTA y GAF, que provee informaciones pertinentes para la toma de decisiones a través de revisiones del mismo. Además de evidencias presentadas tales como: Índices de eficiencia interna de la Carrera, Planilla de proceso,	- Datos monitoreados desde Sistema Sapienta y GAF - Informe de Índice de Eficiencia Interna - Resultado de entrevista del Director de Carrera - Resultado de entrevista con Director Académico - Informe Departamento de Evaluación



	<p>e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.</p> <p>f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los estudiantes reciben información de manera impresa y electrónica en referencia a aspectos tales como el monto de la cuota, cantidad de cuotas y fechas de vencimiento, materias en las cuales se inscribió, sección en la cual fue inscripto, entre otras, lo que indica el logro del indicador.</p> <p>Los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes de la Carrera indican satisfacción con respecto a los mecanismos de comunicación implementados en la Facultad y en la Carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del Departamento de Recaudaciones - Resultado de encuesta a estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> - Resultado de encuesta a docentes - Resultado de encuesta a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente, aplicados sistemáticamente y favorecidos por la satisfacción de los usuarios de estos mecanismos. La Universidad contempla la implementación del sistema SAPIENTA Y GAF que garantizan la seguridad y disponibilidad de los registros académicos y administrativos, genera reportes útiles para la toma de decisiones y proporciona costos arancelarios a los estudiantes al momento de la inscripción.</p>			



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
<p><i>Inserción adecuada de la carrera en la Estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas.</i></p> <p><i>Estructura organizacional que responde a las exigencias de la carrera.</i></p> <p><i>Estructura coherente con la unidad académica.</i></p> <p><i>Normativas y reglamentaciones de la carrera, aprobadas, difundidas por medios accesibles y conocidas por los miembros de la comunidad educativa</i></p> <p><i>Protocolos de bioseguridad y código de ética, aprobados y vigentes.</i></p> <p><i>Normativas y reglamentaciones actualizadas de forma sistemática.</i></p> <p><i>El Proyecto Académico es aprobado por normativas vigentes.</i></p> <p><i>La carrera cuenta con recursos humanos y presupuestarios para su implementación efectiva.</i></p> <p><i>El seguimiento al Proyecto Académico se realiza a través de mecanismos formales.</i></p> <p><i>Directivos comprometidos con la capacitación de la comunidad académica sobre temas de bioseguridad y situaciones de emergencia, a través de mecanismos que avalen el desarrollo efectivo de las actividades académicas.</i></p> <p><i>La infraestructura, equipamientos e insumos son adecuados para toda la comunidad educativa</i></p> <p><i>Plan de desarrollo es aprobado por el Consejo de Facultad y presenta coherencia con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la Carrera.</i></p> <p><i>Plan de desarrollo contempla recursos financieros para cumplimiento de metas</i></p> <p><i>La institución cuenta con una instancia formal de aseguramiento de la calidad.</i></p> <p><i>Existen procesos evaluativos en el marco del aseguramiento de la calidad.</i></p> <p><i>Procesos evaluativos implementados y socializados con los miembros de la comunidad educativa.</i></p> <p><i>Mejoras a partir de los resultados de los procesos evaluativos.</i></p> <p><i>Satisfacción de los actores educativos con los procesos evaluativos implementados.</i></p> <p><i>Los mecanismos de comunicación interna y externa están formalizados, se aplican sistemáticamente y existe satisfacción de los usuarios de la carrera.</i></p> <p><i>La carrera preserva sus registros académicos por medio de sistemas de información confiables (SAPIENTA, GAF), utilizados en la toma de decisiones y en proporcionar información sobre los costos a los estudiantes.</i></p>	<p><i>El Manual de Organización y Funciones debe ser aprobado por la instancia superior correspondiente.</i></p> <p><i>Necesidad de un enfoque inclusivo en las normativas de la carrera.</i></p> <p><i>Falta claridad y precisión de la participación de los resultados de vinculación con el medio externo en relación a la oferta académica.</i></p> <p><i>Ausencia de un Mecanismo de educación inclusiva</i></p> <p><i>Necesidad de un mecanismo de evaluación para la actualización sistemática del Proyecto Académico.</i></p> <p><i>Necesidad de incluir de políticas de adecuaciones curriculares y ajustes referentes a personas con discapacidad.</i></p> <p><i>Falta de participación del personal administrativo, estudiantes, en la elaboración del Plan de Desarrollo.</i></p> <p><i>Ausencia de mecanismo de seguimiento de acciones previstas en el Plan de Desarrollo.</i></p>



Recomendaciones de Mejora

R1. Aprobar el *Manual de Funciones* por las instancias correspondientes.

R2. Disponer la elaboración de un *Reglamento de educación Inclusiva*, que contemple adecuaciones y ajustes curriculares.

R3. Establecer la elaboración de un *Mecanismo de evaluación, seguimiento y actualización del Proyecto Académico*

R4. Disponer la elaboración de *Mecanismo de seguimiento de acciones previstas en el Plan de Desarrollo*, incluyendo la participación y socialización con los miembros de la comunidad educativa

R5. Formalizar los resultados de la vinculación con el medio externo (empleadores, egresados, empresas) en relación a la oferta académica de la carrera.



D. Elliz

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia la definición clara y precisa del perfil de egreso en el proyecto académico de la carrera, por lo que se está de acuerdo con el nivel de cumplimiento de indicador.</i>	- Proyecto Académico 2018 - Encuesta a docentes - Encuesta a estudiantes
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Se observa coherencia del Perfil de Egreso con la Misión de la carrera, en cuanto a la formación de profesionales competitivos, capacitados de manera integral como profesionales líderes y personas comprometidas con su entorno.</i>	- Proyecto Académico 2018 - Alineación misión – objetivos y perfil de egreso
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Parcialmente	<i>No se constatan registros documentales como resultados de un riguroso estudio de necesidades y demandas del medio externo realizado por la carrera. Se accede a la fundamentación del perfil de egreso establecido en el Proyecto Académico 2018, y la encuesta realizada a empleadores. Se requieren más evidencias de la interacción mencionada para corroborar los resultados del mismo.</i>	- Proyecto Académico 2018
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	<i>De acuerdo a encuesta a empleadores y egresados presentada, en uno de los ítems se consulta sobre este indicador, los resultados indican que el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.</i>	- Encuesta a Empleadores - Encuesta a Egresados



	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Las evidencias analizadas desde la página Web y los resultados de instrumentos aplicados a miembros de la comunidad educativa indican el cumplimiento total del indicador.	- Página Web
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El perfil de egreso está definido en forma clara y precisa, es coherente con la misión de la carrera. El perfil de egreso no responde a resultados de estudio riguroso, relacionado a las necesidades, demandas del entorno, por tanto, el perfil de egreso en cuanto a su grado de relevancia alcanza un nivel satisfactorio.</i>			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Dentro del Proyecto Académico de la carrera se encuentran claramente definidos los objetivos de la misma.	- Proyecto Académico 2018
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	En base al análisis de la misión y visión de la institución y los objetivos de la carrera, se puede evidenciar que existe una coherencia entre los mismos.	- Proyecto Académico 2018. - Alineación misión, objetivos y perfil de egreso.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	De acuerdo a lo expresado en el perfil de egreso de la carrera, se puede evidenciar que los objetivos previstos dentro de la misma, permiten su logro.	- Proyecto Académico 2018. - Alineación misión, objetivos y perfil de egreso.



	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas a docentes y estudiantes, así como lo disponible en la página web de la UC permite evidenciar que los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a los interesados.	- Página web. - Encuesta a docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El Proyecto Académico 2018 presenta los objetivos de manera concreta, y según el análisis realizado se observa una coherencia de dicho elemento con la misión y visión de la institución. Así también existe una orientación de los objetivos para el logro del perfil de egreso. Los mismos están disponibles y accesibles a todos los interesados.</i>			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de admisión se encuentran definidos y claramente establecidos en el Proyecto Académico y el Estatuto de la UC, formalizados y aplicados a través de requisitos y procedimientos durante el proceso de admisión de los estudiantes a la Carrera.	- Estatuto de la UC - Proyecto Académico - Resultado de entrevista a Director del Curso de Admisión UC
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión están disponibles al público interesado en la página web de la UC, además los postulantes reciben las normativas y procedimientos de admisión en sus correos electrónicos.	- Página Web, redes, correos electrónicos - Difusión de normativas y reglamentos - Resultado de entrevista a estudiantes
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	El Reglamento de Admisión establece un curso nivelatorio y prevé evaluaciones a través de exámenes de ciertas asignaturas que constituyen conocimientos previos requeridos por la carrera.	- Estatuto de la UC - Resultado de entrevista con Director de Admisión
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	El análisis de eficiencia interna presentado por la carrera demuestra una tasa de retención relevante de estudiantes del 2º al 9º semestre, lo cual fue contratado con la opinión de los estudiantes al respecto de su inserción a la carrera.	- Análisis de eficiencia interna - Resultado de encuesta a estudiantes

	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con la capacidad operativa requerida para los postulantes a ser admitidos, no limitan la accesibilidad al cursado, una vez que los mismos han superado los exámenes de admisión. El total de ingresantes es el insumo para determinar el número de secciones a ser habilitadas y organizadas para cumplir con las necesidades de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de secciones y salas de clases - Resultado de entrevista al Director de Carrera - Resultado de entrevista con Director Administrativo 	
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera implementa un mecanismo de admisión pertinente porque está claramente establecido en las distintas normativas y reglamentos que la rigen, los mismos están difundidos y disponibles en formatos accesibles para el público; los procedimientos de admisión están orientados a evaluar los conocimientos previos requeridos y permite al estudiante insertarse con éxito a la carrera y se contempla la cantidad de estudiantes admitidos, ajustado a la capacidad operativa de la carrera, organizada y distribuida en secciones.</p>			
Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	<p>En el análisis documental realizado del Plan de estudio y el perfil de egreso declarado, se constata la correspondencia entre ambos, considerando que los contenidos y la metodología son coherentes para el logro del perfil de egreso definido en el Proyecto Académico 2018, de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico 2018 - Programas de Estudio



[Handwritten signature]

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	<p><i>El Plan de Estudio vigente incorpora las estructuras, directrices y criterios específicos de la titulación, establecido en áreas de formación básicas, específicas, complementarias, electivas y humanas. Estas áreas, a través de las asignaturas correspondientes, carga horaria, correlatividades, prácticas y pasantías profesionales y la integración de las áreas de estudio en el trabajo final, logran la titulación al culminar la carrera.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico 2018 - Reglamento UC
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	<p><i>La viabilidad del plan de estudios para su ejecución se establece a través de los recursos humanos, espacios físicos, materiales, financieros requeridos con que cuenta la carrera e implementa el proyecto académico con la formalidad y criterios mínimos del Modelo Nacional. Además, ha demostrado la legitimidad y sostenibilidad de varias cohortes de egresados desde sus inicios.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico 2018
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	<p><i>El análisis del Plan de estudios de la Carrera y la tabla presentada (pre-requisitos) permite verificar una secuencia lógica de áreas curriculares, organizadas por semestre y correlatividades coherentes entre las asignaturas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico 2018 - Tabla de prerequisitos
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	<p><i>Conforme al análisis del plan de estudio se evidencia una distribución equilibrada a lo largo de la carrera, en relación con las áreas de conocimiento de áreas: básica, profesional, complementaria, optativas/electiva, pasantía, Trabajo final de grado, área de formación humanística, distribuidas en forma semestral, en 9 semestres con una distribución homogénea.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico 2018
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	<p><i>Conforme al análisis del los programas de estudios, la carrera cuenta con una distribución de clases teóricas y prácticas, identificándose una preponderancia de horas prácticas sobre teóricas, que se va incrementando a medida que se llega al último curso. Dicha distribución se considera pertinente, tanto para un Proyecto Académico con enfoque en competencias, como para la naturaleza de la Carrera de Administración de Empresas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución Horas Teóricas y Prácticas - Programas de Estudio
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	<p><i>Los programas del Plan de estudio contemplan elementos según (Guía para la elaboración de Proyectos educativos de carreras de grado, CONES 515/ 2020) contienen: Antecedentes generales, descripción, curso, pre-requisitos, régimen, carácter, nivel, horas semanales, horas teóricas y prácticas, créditos y, además, de los contenidos, competencias, metodología, evaluación y referencias bibliográficas, sin embargo no se visualizan, actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera, además, las fuentes bibliográficas no se encuentran actualizadas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de Estudio



	<p>h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.</p>	Cumple Totalmente	<p>Los programas de estudios de la carrera están disponibles y son accesibles a los interesados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de Estudio - Correos de remisión de programas de estudio
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Se verifica la coherencia del plan de estudio con el perfil de egreso definido, se constata una secuencia coherente de asignaturas, con equilibrada distribución de la carga horaria, viable para su ejecución considerando los recursos: estudiantes matriculados, presupuesto asignado a docencia, equipamientos, insumos, la carrera incorpora estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios de titulación. Los programas de estudios cuentan con distribución de horas teórica y práctica, están disponibles para todos los interesados y contemplan ciertos elementos establecidos en la normativa vigente, por lo que, la pertinencia en la planificación del plan de estudio es satisfactorio. La referencias bibliográficas referidas en los programas de estudios están desactualizados.</p>			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	<p>En base a la documentación presentada, que tiene en cuenta la disponibilidad, de cursos y secciones para cada semestre, así como el plan de clases y la asignación de docentes, se puede evidenciar que el Plan de estudios se implementa conforme a lo planificado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura de cursos y secciones. - Plan de clases. - Listado de ordenes del día del Consejo de Facultad.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>De acuerdo a lo mencionado por los docentes en las entrevistas, en determinadas asignaturas se desarrollan actividades prácticas con los estudiantes, así también existen documentos que evidencian la implementación de formación práctica prevista en la carrera. (TFG, uso de laboratorios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de clases. - Programas de estudio. - Registro de pasantes y empresas. - TFG.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>Los documentos presentados evidencian el seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes, ya sea en determinadas asignaturas, como al momento de la elaboración y presentación de los TFG y la realización de las pasantías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de clases. - Solicitud de cumplimiento de pasantías. - Registro de pasantes y empresas.
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	<p>En base a los documentos presentados y de acuerdo a lo observado en la visita in situ, se puede evidenciar que el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado. (capacidad de aulas, capacidad de laboratorios en relación a cantidad de estudiantes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura de cursos y secciones. - Estadísticas de alumnos por sección. - Programación horaria del laboratorio de informática.



Hall L

<p>e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Conforme al análisis realizado se observa que se cuenta con un relatorio de integración de materias dentro del proyecto académico, sin embargo no se encuentran los resultados de su implementación.</p>	<p>- Proyecto Académico 2018.</p>
<p>f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En base a la documentación presentada, se evidencia que la carrera incorpora actualizaciones a los programas del Plan de estudios, según necesidades.</p>	<p>- Listado ordenes del día del Consejo de Facultad. - Acta N° 5/2021. - Actualización de programas de la carrera.</p>
<p>g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según la documentación analizada, se evidencian diferentes acciones que permiten observar, el mejoramiento de la planificación docente a partir de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes.</p>	<p>- Reporte docente rendimiento parciales. - Evaluación de desempeño pasantes.</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>		<p>Valoración Cualitativa</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>
<p>SATISFACTORIO</p>		<p>4</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p><i>El Plan de Estudio se implementa de acuerdo a lo planificado, teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes y la cantidad de secciones a ser habilitadas. El contenido práctico de la carrera se desarrolla en determinadas asignaturas específicas, así con en las pasantías, por lo que su implementación es sistemática, recibiendo así un seguimiento constante. Se cuenta con un relatorio de integración de materias, sin embargo no se observan resultados de su implementación. Los programas del Plan de estudios, se actualizan a partir de un procedimiento determinado. Se orienta al docente a evaluar su planificación de clases de acuerdo a los resultados de las evaluaciones realizadas a los estudiantes.</i></p>		



Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Las entrevistas a profundidad desarrolladas por los docentes demuestran el proceso que los mismos llevan a cabo en las aulas en relación a los contenidos programáticos establecidos en el Plan de Estudios de la Carrera.	- Resultado de entrevista con docentes - Muestra de contenidos desarrollados Sistema Sapientia
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Los docentes declaran que dentro de su labor, a través de la identificación de los objetivos de la asignatura, desarrollan estrategias de enseñanza aprendizaje que permiten el logro de los objetivos definidos, verificados en la plataforma digital de cada asignatura, además, en los programas de estudio son establecidos las competencias y capacidades a ser logradas.	- Resultado de entrevista con docentes - Muestra de contenidos desarrollados Sistema Sapientia
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Los docentes declaran en sus entrevistas a profundidad que existe coherencia entre la metodología y técnica didáctica de acuerdo a la naturaleza de la asignatura. lo cual es corroborado en la plataforma de asignaturas.	- Resultado de entrevista con docentes - Plan de clase - Muestra de contenidos desarrollados Sistema Sapientia
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Parcialmente	En las entrevistas a profundidad de docentes se pudo observar que: ante la toma de conocimiento por parte de los mismos, de estudiantes que requieren enfoques inclusivos, se genera la adaptación metodológica, sin embargo no se constata un Mecanismo formal de adecuación y ajustes razonables o un procedimiento de atención inclusivo.	- Resultado de entrevista a docentes
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera demuestra análisis de eficiencia interna según los documentos de los años analizados en el proceso de autoevaluación (2020 al 2023), se describen datos que han sido cotejados y referenciados de manera sistemática.	- Análisis de eficiencia interna de la Carrera de los años analizados
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Se identifican las asignaturas de rendimiento crítico, en el cual se sustenta acciones de mejoras principalmente con la alternativa de los cursos de verano, que contemplan asignaturas donde se han identificado debilidades de eficiencia. El documento "Análisis de eficiencia interna de la Carrera" alega que tras analizar las cohortes no se presentan abandonos significativos en la carrera, igualmente, la carrera está comprometida con la calidad y atrae esfuerzos por superar las debilidades.	- Análisis de eficiencia interna de la Carrera - Informe de asignaturas de rendimiento crítico



<p>g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Los estudiantes se insertan en actividades vinculadas con el TFG, reglamentado a través de un Protocolo formalizado, participan en actividades de extensión en proyectos de extensión intra y extramuros, organizados por la Dirección de Extensión. En cuanto a la investigación se declara acciones al respecto, sin embargo, las evidencias son insuficientes para el cumplimiento total del indicador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de ayudantía - Informes de extensión - Informes de investigación
<p>h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los estudiantes indican una percepción elevada de satisfacción con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas, corroborada en los resultados de los instrumentos aplicados a los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados de encuesta a estudiantes
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>		<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SATISFACTORIO</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>4</p>
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>Los procesos de enseñanza aprendizaje reflejan satisfacción por parte de los estudiantes, presentan análisis de eficiencia interna y responden al logro de los objetivos de las asignaturas, demuestran técnicas metodológicas coherentes a la naturaleza de la asignatura y contenidos programáticos correspondientes al Plan de Estudios, no obstante, es necesario afianzar el desarrollo de enfoques metodológicos inclusivos y promover la participación de los estudiantes en ayudantías, tutorías, proyectos de extensión e investigación, entre otros.</p>		



Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	La carrera presenta entrevistas a profundidad realizada a los docentes, donde los mismos describen las técnicas metodológicas y evaluativas utilizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, sumado al análisis documental de la programas de estudio, la planificación de clase y las entrevistas a docentes y estudiantes durante la entrevista que constatan el cumplimiento de los objetivos.	- Programas de Estudios - Entrevista a docentes - Entrevista a estudiantes - Planificación de clase
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Parcialmente	Las evidencias son insuficientes para demostrar el cumplimiento total del indicador. Los docentes declaran coherencia entre las estrategias metodológicas y las técnicas evaluativas que utilizan, pero es necesario demostrar la coherencia de las mismas con las metodologías didácticas aplicadas en el aula y las evaluaciones.	- Programas de Estudios - Entrevista a docentes - Entrevista a estudiantes - Planificación de clase
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Parcialmente	Si bien en los programas de estudios se establecen los aprendizajes y competencias esperados, así como en la entrevista a profundidad a docentes, la carrera no presenta copias de exámenes para medir el grado de cumplimiento del indicador, en las planificaciones de clase se observan que son programadas evaluaciones para ser aplicadas en función a las capacidades definidas, los mismos resultados insuficientes para demostrar el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	- Programas de Estudios - Entrevista a docentes - Planificación de clase
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones se realizan según lo programado en el Calendario Orientador de Actividades Académicas y Administrativas, horarios de exámenes parciales y finales; y planificaciones de evaluación establecidas en los planes de los docentes.	- Calendario de actividades académicas - Horarios de exámenes



<p>e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>En las documentaciones académicas (planificación de clase) de los distintos períodos se encuentra un apartado donde se consignan las fechas revisión de exámenes parciales y de retroalimentación de contenidos. Se evidencia un reglamento de revisión de exámenes y un formulario de solicitud de revisión.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de revisión de exámenes - Planificación de clases - Formulario de solicitud de exámenes - Entrevista a estudiantes
<p>f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p><i>No se evidencian informes de revisión periódica de las técnicas evaluativas aplicadas en la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a docente
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>		<p>Valoración Cualitativa</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>
<p>SATISFACTORIO</p>		<p>4</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p><i>Las técnicas evaluativas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos, son realizadas de acuerdo a lo programado y los estudiantes reciben retroalimentación. No se evidencia un informe técnico que verifique la coherencia de las metodologías y técnicas de evaluación aplicadas, las mismas no son revisadas en forma periódica y no demuestran el grado de importancia de los aprendizajes esperados.</i></p>		



Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Parcialmente	<i>En base a la documentación analizada, los propósitos respecto a investigación no se encuentran expresados con claridad en el proyecto académico.</i>	- Proyecto Académico 2018
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	<i>En el Reglamento para la elaboración y presentación del Trabajo Final de Grado, aprobado por acta del Consejo de Facultad N° 2/2022, dentro del apartado de Metodología, se identifican las líneas de investigación para la elaboración, los mismos son desarrollados por los estudiantes de la carrera, constatados en la entrevista a docentes y estudiantes.</i>	- Reglamento TFG - Entrevista a estudiantes - Entrevista a docentes
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Parcialmente	<i>Los TFG evidencian las líneas de investigación establecidas dentro del Reglamento de TFG, el cual forma parte del Plan Curricular de la Carrera y es una condición indispensable para la titulación. No se pudo evidenciar proyectos de investigación propios de la carrera que respondan a líneas de investigación establecidas.</i>	- Reglamento TFG - Evidencia de los TFG
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	<i>Los TFG de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de TFG, se elaboran de acuerdo al análisis realizado de las necesidades de una empresa en marcha, sin embargo no se observan proyectos de investigación que respondan a necesidades del medio externo.</i>	- Reglamento TFG. - Evidencia de los TFG
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	<i>En base a la documentación presentada se observa que la facultad destina recursos para la realización de proyectos de investigación a través del Centro de Investigación aplicada (CIA), sin embargo no se evidencia la ejecución presupuestaria en proyectos de investigación de la carrera.</i>	- Presupuesto



Informe Final 29

	<p>f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.</p>	Cumple Parcialmente	<p>Para la elaboración de los TFG, los estudiantes cuentan con el acompañamiento de un docente tutor, sin embargo no se identificaron proyectos de investigación propios de la carrera que cuenten con la participación de docentes y estudiantes.</p>	<p>- Evidencia de los TFG.</p>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Las líneas de investigación de la carrera están definidas, y se encuentran establecidas en el Reglamento de Trabajo Final de Grado. Los propósitos respecto a la investigación en la carrera, no están claramente establecidos en el proyecto académico, los proyectos de investigación no responden a necesidades del medio externo y no se evidencia la participación de docentes y estudiantes en el desarrollo de proyectos de investigación distintos a los presentados como TFG.</p>			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.</p>	Cumple Parcialmente	<p>En el Plan de Desarrollo de la Carrera se establecen dentro de los objetivos estratégicos: "Estructurar un Programa de Extensión Universitaria que represente contribuciones efectivas a la sociedad", no obstante, no se evidencia los propósitos de la extensión en el Proyecto Académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico - Plan de Desarrollo
	<p>b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.</p>	Cumple Parcialmente	<p>Las actividades de extensión presentadas buscan fomentar la integración de programas de estudio en un entorno diferente al del aula, así como la práctica de conocimientos adquiridos en la carrera, apuntando a uno de los objetivos estratégicos de la carrera, sin embargo, los objetivos relacionados a la extensión no se encuentran evidenciados en el proyecto académico, por lo cual, no es posible el cumplimiento total del indicador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico - Plan de Desarrollo - Informes de extensión
	<p>c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.</p>	Cumple Totalmente	<p>Las actividades de extensión intra y extra muro realizadas por la carrera, contemplan grupos de interés externos a la institución, que son beneficiarios de los proyectos ante necesidades detectadas en la sociedad, no obstante, no existe una sistematización del proceso que lleve a valorar la respuesta a las necesidades del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico - Plan de Desarrollo - Informes de extensión

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Las actividades de extensión cuentan con recursos presupuestados por la Facultad, complementados por fondos y colectas impulsadas por la dirección de extensión y los estudiantes.	- Informes de ejecución presupuestaria
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión de la carrera contemplan la participación de estudiantes de los distintos cursos y docentes de diversas asignaturas.	- Informes de extensión - Resultados de encuesta a estudiantes - Resultados de encuesta a docentes
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Los informes analizados revelan la participación de estudiantes en actividades de extensión y en ellos se puede identificar el grado de desarrollo de capacidades tales como planificación, organización, liderazgo, desarrollo de redes interpersonales, responsabilidad social, aplicación práctica de conocimientos específicos, entre otras, lo cual permite reforzar las capacidades en las asignaturas de acuerdo a su naturaleza, sin embargo, no existe un procedimiento de monitoreo de que los resultados de los proyectos de extensión sean utilizados en los procesos de enseñanza aprendizaje.	- Informes de extensión - Resultados de encuesta al Director Académico - Resultados de encuesta a docentes
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	No Cumple	No se presenta un programa de extensión, los informes de resultados de la ejecución de los proyectos prealizados carecen de una planificación para su ejecución, por lo cual no se logra verificar si se realizan de acuerdo a lo programado. No se evidencia el POA de extensión de la Facultad, de la carrera.	- Informes de Extensión
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Los proyectos de extensión de la carrera contemplan recursos para su ejecución, cuentan con participación de docentes y estudiantes en respuesta a las necesidades del entorno, no obstante, no se pudo comprobar que los proyectos de extensión sigan una planificación y ejecución de lo programado. En el proyecto académico no se observan los propósitos de la extensión, los mismos se pueden ver en los objetivos estratégicos expresados en el Plan de Desarrollo, por lo cual se dificulta verificar que apunten al logro de los objetivos de la carrera. Las actividades de extensión permiten el refuerzo de capacidades desarrolladas en las asignaturas, sin embargo, no existe un monitoreo de que los mismos sean utilizados en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje.			



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
<i>Perfil de egreso definido en forma clara y precisa.</i>	<i>No se dispone de un estudio riguroso para la definición del perfil de egreso relacionado con las necesidades, demandas del entorno y exigencias actuales de la carrera.</i>
<i>Perfil de egreso coherente con la misión.</i>	<i>Falta de actualización de referencias bibliográficas de Programas de estudios.</i>
<i>Perfil de egreso responde a exigencias actuales de la profesión.</i>	<i>No se cuenta con evidencia de los resultados de la implementación efectiva de integración de materias.</i>
<i>Perfil de egreso accesible a interesados.</i>	<i>Necesidad de afianzar enfoques metodológicos inclusivos en los procesos de enseñanza aprendizaje</i>
<i>Objetivos de la carrera definidos y coherentes con la misión y visión institucional, que apuntan al logro del perfil de egreso.</i>	<i>Necesidad de participación e inclusión de estudiantes en proyectos de ayudantía, extensión e investigación.</i>
<i>Objetivos de la carrera disponibles y accesibles.</i>	<i>Ausencia de informes que demuestren coherencia de las técnicas evaluativas con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas.</i>
<i>Los mecanismos de admisión de la carrera están formalizados, difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.</i>	<i>Falta de evidencias que demuestren que las evaluaciones cumplan el grado de importancia de los aprendizajes esperados</i>
<i>Los proceso de admisión evalúan conocimientos previos requeridos y permite a los estudiantes a insertarse con éxito a la carrera</i>	<i>Falta de análisis y revisión periódica de los instrumentos de evaluación aplicados.</i>
<i>La carrera cuenta con capacidad operativa para albergar a los ingresantes.</i>	<i>No se evidencian en forma clara los propósitos de la investigación en el Proyecto Académico</i>
<i>Coherencia entre el Plan de estudios y el perfil de Egreso.</i>	<i>Necesidad de definir líneas de investigación para proyectos de investigación propios de la carrera, aparte de lo establecido en el Reglamento TFG.</i>
<i>Plan de estudio incorpora estructuras básicas definidas en los criterios específicos de la titulación.</i>	<i>Necesidad de proyectos de investigación propios de la carrera que respondan a líneas claras de investigación, cuenten con la participación de docentes y estudiantes y respondan al medio externo.</i>
<i>Secuencia coherente de asignaturas y una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.</i>	<i>Baja ejecución presupuestaria con respecto a lo presupuestado para proyectos de investigación del CIA</i>
<i>Programa de estudio incorpora ciertos elementos requeridos por el CONES.</i>	<i>No se cuenta con una planificación de los proyectos de extensión.</i>
<i>Programas de estudios disponibles en formatos accesibles.</i>	<i>Los propósitos y objetivos de la extensión no se definen claramente en el Proyecto Académico.</i>
<i>Implementación del Plan de Estudios.</i>	<i>Las actividades de extensión no reflejan retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje.</i>



Mejoras a partir de las evaluaciones a los estudiantes.

Técnicas metodológicas coherentes a la naturaleza de la asignatura

Satisfacción por parte de los estudiantes sobre los procesos de enseñanza aprendizaje

Ánalisis de eficiencia interna

Logro de los objetivos de las asignaturas a través del PEA

Aplicación de evaluaciones de acuerdo a lo programado.

Los estudiantes reciben retroalimentación de los contenidos evaluados

Las técnicas evaluativas se orientan al cumplimiento de los objetivos de las asignaturas.

Las líneas de investigación están definidas en el Reglamento TFG

Participación de docentes y estudiantes en proyectos de extensión

Los proyectos de extensión cuentan con recursos para su realización

Los proyectos de extensión responden a las necesidades del entorno.



Recomendaciones de Mejora

R1 Realizar un estudio riguroso sobre las necesidades, demandas del entorno y exigencias actuales de la profesión.

R2 Actualizar las referencias bibliográficas de los programas de estudios.

R3 Implementar la integración de asignaturas.

R4 Incorporar mecanismos para el uso de enfoques metodológicos inclusivos en los procesos de enseñanza aprendizaje

R5 Promover la participación en actividades de ayudantías, tutorías, proyectos de extensión e investigación

R6 Analizar la coherencia de las técnicas evaluativas en relación a las metodologías didácticas, asegurar que den cumplimiento a los aprendizajes esperados, y ejecutar revisiones periódicas de los instrumentos de evaluación aplicados.

R7 Contar con un estudio de las necesidades del entorno para la realización de los proyectos de investigación y extensión, definir propósitos claros para los mismos en el Proyecto Académico.

R8 Incrementar la producción intelectual y la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación con la definición clara de líneas que trasciendan más allá de los Trabajos finales de Grado.

R9 Generar estrategias para la mejor utilización de recursos destinados a proyectos de investigación y extensión de la carrera, e incrementar la participación de docentes y estudiantes de la carrera en los proyectos de investigación y extensión.

R10 Planificar y ejecutar proyectos de extensión que apunten al logro de objetivos de la carrera, que retroalimenten el proceso de enseñanza aprendizaje.

R11 Incrementar el registro de las actividades de retroalimentación realizadas a los estudiantes, e inclusión en actividades docentes, ayudantías, tutorías, proyectos de extensión e investigación



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección de los cargos directivos se encuentran establecidos en el Estatuto de la UC, así mismo se cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal. Se presenta una lista de directivos promovidos, así también el formulario de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Estatuto UC - Evidencias de nombramiento del personal directivo - Autoevaluación de Directivos - Mecanismo de proceso y criterios de evaluación de directivos - Evaluación de Directivos
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección se encuentran contenidos y difundidos en el Estatuto UC, se observan los procedimientos de evaluación y promoción difundidos a través de correos electrónicos a directivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Estatuto UC - Resolución N° 273 - Comicios consultivos para elección de Decanos - Correos de comunicación de evaluación de directivos
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas indican que los procedimientos de selección del personal directivo son aplicados con transparencia, la selección se realiza a través de procesos eleccionarios, pueden ser reelectos y también están reglamentados los cargos de confianza.	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencias de nombramiento de directivos
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con normativas que refieren a los requisitos solicitados para ocupar el cargo de Decano y Vice Decano. El Manual de Organización especifica los requisitos que deben ser cumplidos para ocupar cargos de Direcciones de Carrera y Jefaturas de Área, así como los cargos de confianza, criterios que también se aplican a efectos de la promoción, sin embargo, los procesos de selección y evaluación son insuficientes para el cumplimiento total del indicador porque no se evidencian los resultados de evaluaciones de los períodos analizados.	<ul style="list-style-type: none"> - Estatuto UC - Manual de Organización FCCAE - Cuestionario de autoevaluación directivo 2021 - Cuadro de caracterización

	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	No Cumple	Los medios de verificación presentados no evidencian la utilización de los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo para la mejora de la gestión.	- Estatuto UC - Manual de Organización FCCAE - Cuestionario de autoevaluación directivo 2021
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos, se encuentran establecidos, cumplen con el perfil requerido para el cargo, son difundidos. No se dispone de informes de resultados de evaluaciones de todos los períodos analizados. No se observa, que los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo sean utilizados para la mejora de la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la documentación presentada y a las respuestas recibidas de los estudiantes y docentes en las entrevistas, se evidencia que la dedicación horaria de los directivos, satisface las necesidades de la carrera.	- Entrevista a docentes y estudiantes. - Cuadro de caracterización de directivos.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con una política de puertas abiertas, que se pudo corroborar en las entrevistas con los distintos estamentos y durante el recorrido in situ realizado, además de la verificación de la Evidencia de divulgación interna así como del documento de Políticas de puertas abiertas, por lo que se puede determinar que las estrategias de comunicación interna de parte de los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	- Visita in situ. - Evidencia de divulgación interna. - Políticas de puertas abiertas.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	De acuerdo al código de ética vigente, en la universidad y teniendo en cuenta las opiniones de los diferentes estamentos recibidas en las entrevistas, se puede afirmar que la conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el mismo.	- Código de ética. - Entrevistas con los distintos estamentos de la universidad y la carrera.
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Los temas de carácter académico son estudiados y analizados dentro del Consejo de Facultad, y se evidencian en las órdenes del día y actas del consejo, donde se observa que priman los criterios académicos en la toma de decisión..	- Órdenes del día del Consejo de Facultad - Actas de las reuniones del Consejo de Facultad.



e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los temas a ser tratados así como las decisiones tomadas, incluidas en las Ordenes del día y en las Actas de las reuniones del Consejo de Facultad, se evidencia un compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera.	- Ordenes del día del Consejo de Facultad. - Actas de las reuniones del Consejo de Facultad.
f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Teniendo en cuenta los resultados de las encuestas realizadas a docentes y estudiantes, así como lo expresado en las entrevistas realizadas a los distintos estamentos de la universidad, se evidencia la satisfacción de los mismos con respecto a la gestión de los directivos de la carrera.	- Encuesta a docentes y estudiantes.
g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Parcialmente	Según la documentación presentada, la facultad realiza capacitaciones en temas relacionados a inclusión de personas con discapacidad, así también se pudo observar en la visita in situ, las adecuaciones realizadas en la infraestructura, para permitir la accesibilidad al medio físico, sin embargo, no se observan protocolos o ajustes necesarios en lo referente a educación inclusiva.	- Plan de capacitación docente FCCAE. - Capacitación educación inclusiva.
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se ha verificado que la dedicación horaria de los directivos se corresponde con las necesidades de la carrera. La estrategia de puertas abiertas en la comunicación interna es efectiva. Existe un Código de Ética que rige para todos los estamentos de la UC. Se ha podido evidenciar que los procesos de decisión se basan en criterios académicos. Existe un compromiso del personal directivo, también se evidencia a través de las encuestas una satisfacción de estudiantes y docentes con la gestión de los mismos. En cuanto a la inclusión de personas con discapacidad, se debe trabajar procedimientos que garanticen la inclusión efectiva de las mismas.		



Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	<i>La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción establecidos en el Estatuto y Reglamentos de la UC.</i>	- Estatuto de la UC - Reglamentos de la UC
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<i>El procedimiento de selección del personal docente se encuentra difundido en formato accesible en la Página Web de la UC., la evaluación al personal docente es difundida a través del correo institucional.</i>	- Página WEB - Muestra de correos electrónicos enviados a los docentes
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	<i>La selección y evaluación de docentes se realiza a través de procesos establecidos y formalizados. Los docentes realizan autoevaluación y son evaluados por los estudiantes de acuerdo a lo afirmado por los mismos en las entrevistas.</i>	- Muestra de correos electrónicos enviados a los docentes - Informe de Director de Carrera - Resultado de entrevista a docentes - Resultado de entrevista a estudiantes
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>El proceso de evaluación del desempeño docente se realiza a través de la autoevaluación y la evaluación de los docentes por parte de los estudiantes.</i>	- Informe del Director de Carrera - Cuadro comparativo autoevaluación y evaluación por los estudiantes - Resultado de entrevista a estudiantes - Resultado de entrevista a docentes
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	<i>La carrera contempla un Plan de Capacitación docente en base a debilidades detectadas y expuestas en el Plan de mejoras y en base a resultados de la evaluación del desempeño docente.</i>	- Plan de capacitación docente - Informes de capacitaciones para docentes
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	<i>El Plan de Capacitación Docente se establece fundamentado en el establecimiento de mejoras en la labor del docente y en referencia a los resultados de la evaluación del desempeño docente.</i>	- Plan de capacitación docente - Informes de capacitaciones para docentes



	<p>g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Si bien existen categorías de cargos docentes, encargados y asistentes de cátedras, no se evidencia un Plan de carrera del personal docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la UC - Concurso de cátedras
	<p>h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>No se evidencian programas de movilidad docente que hayan sido ejecutados por la carrera, apesar de contar con convenios que permiten a los docentes de la UC realizar intercambios, pasantías, investigaciones, desarrollar proyectos y trabajos conjuntos, entre otras actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico de la FCCAE
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SUFICIENTE	3		
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Los docentes de la carrera pasan por procedimientos claros y transparentes de selección y evaluación de su desempeño, los cuales son difundidos en medios accesibles y cuentan con la opinión de los estudiantes, además, los resultados de las evaluaciones se utilizan en planes de capacitación para mejoras en la labor docente. Por otra parte, No se pudo constatar programas de movilidad docente de la carrera y un plan de carrera docente de implementación sistemática.</p>			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	<p>a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se constata en la caracterización docente presentada que los mismos cuentan con buena formación académica, poseen formación en posgrados, corroborados en las nominaciones presentadas para su aprobación según las Órdenes del día de las reuniones del Consejo de Facultad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadro de caracterización - Listado Órdenes del Día del Consejo de Facultad
	<p>b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se constata en la caracterización docente y los currículum, que cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria, los docentes que no cuentan están contemplados en la Resolución CONES 451/2018, que los excluye en caso de contar con niveles de maestría y/o doctorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadro de caracterización - Resolución CONES 451/2018
	<p>c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se puede evidenciar publicaciones científicas realizadas por los docentes como trabajos individuales o en el marco de tesis de posgrados, sin embargo, las mismas no derivan de proyectos de investigación de la carrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones de docentes



<p>d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>La carrera cuenta con docentes con formación en posgrado en un gran porcentaje en áreas de su especialidad y en otras áreas transversales.</i></p>	<p>- Cuadro de caracterización</p>
<p>e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p><i>Se constata en la caracterización que existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades de docencia que desarrollan, sin embargo se observa una escasa participación en actividades de investigación y extensión.</i></p>	<p>- Cuadro de caracterización - Publicaciones de docentes - Informe Dirección de Extensión - Actividades intramuros - Informe Dirección de Extensión - Actividades extramuros</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>		<p>Valoración Cualitativa SATISFACTORIO</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada 4</p>
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p><i>Los docentes de la carrera cuentan con formación académica coherente, con formación pedagógica requerida, con post grado en área de su especialidad, con el desarrollo de actividades de docencia. Escasa producción de investigación derivada de proyectos de investigación y limitada participación en actividades de extensión e investigación.</i></p>		



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la FCCAE cuenta con un plan de capacitación a docentes del año 2021, donde se define la fundamentación, los objetivos y el cronograma de actividades de capacitación.	- Plan de capacitación docente FCCAE 2021
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	En base a la documentación presentada y a las respuestas dadas por los docentes en las entrevistas, se ha podido constatar que la facultad ha realizado diferentes tipos de capacitaciones, abordando temas de inclusión, discapacidad, Tics, Biblioteca virtual, Inteligencia artificial, así como la socialización de los protocolos referentes al covid 19.	- Plan de capacitación docente FCCAE 2021. - Capacitación docente educación inclusiva. - Evidencias de capacitación a docentes. - Capacitación en biblioteca virtual. - Muestras de protocolo covid 19.
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la evidencia presentada, la facultad cuenta con un Plan de capacitación 2021 y se han identificado actividades realizadas de acuerdo al cronograma establecido.	- Plan de capacitación docente FCCAE 2021. - Capacitación docente educación inclusiva. - Evidencias de capacitación a docentes. - Capacitación en biblioteca virtual. - Muestras de protocolo covid 19.
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La FCCAE cuenta con descuentos para docentes en los cursos de posgrados que ofrecen, así también las capacitaciones con carga horaria reducida no tienen costos para los docentes..	- Lista de docentes inscriptos en programas de posgrado. - Lista de docentes que culminaron programas de posgrado.



	<p>e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.</p> <p>f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Teniendo en cuenta la documentación presentada, la carrera ha desarrollado una capacitación en Inteligencia Artificial, por iniciativa de la Dirección de carrera, de acuerdo a sugerencias realizadas por los docentes, dentro de la evaluación del desempeño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de capacitación de docentes FCCAE. - Capacitación relacionada a IA. 	
		<p>Cumple Totalmente</p>	<p>De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada a docentes, existe un nivel de satisfacción elevado en relación a los procesos de formación continua llevados adelante por la FCCAE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a docentes. 	
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>		<p>Valoración Cualitativa</p> <p>PLENO</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>5</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>		<p>Se cuenta con un Plan de capacitación docente del año 2021, cuya implementación se evidencia en las actividades realizadas. Se han realizado capacitaciones de docentes en TICs, en Inteligencia Artificial, en Biblioteca virtual, en inclusión, así como también se evidencia la socialización de aspectos de bioseguridad de acuerdo a los protocolos establecidos por la máxima instancia institucional. Se ha identificado que existen mecanismos de apoyo económico a docentes para su perfeccionamiento en referencia a los cursos de posgrados ofrecidos por la FCCAE. Por medio de la encuesta realizada a los docentes se observa que existe satisfacción en relación a los procesos de formación continua.</p>			



Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con un mecanismo de orientación a estudiantes a través del puesto incorporado en la estructura organizacional de la Facultad, denominado "Orientación Académica, cuya función específica es brindar orientación académica a los estudiantes</p>	- Manual de Organización FCCAE - Procedimientos del Departamento de Orientación Académica - Resultado de entrevista con el Departamento de Bienestar Estudiantil
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	<p>El Departamento de Orientación Académica es la dependencia encargada de planificar las actividades de orientación a estudiantes, las mismas se realizan conforme a la solicitud de estudiantes o de otros miembros de la comunidad educativa como guía o apoyo al estamento estudiantil.</p>	- Manual de Organización FCCAE - Procedimientos del Departamento de Orientación Académica - Resultado de entrevista con el Departamento de Bienestar Estudiantil
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Parcialmente	<p>La ejecución de las actividades de orientación académica se realizan de acuerdo a determinada secuencia, sin embargo, las evidencias no son suficientes para verificar la sistematicidad de que se implementa lo planificado. Las actividades de orientación son ejecutadas ante solicitud de los estudiantes.</p>	- Procedimientos del Departamento de Orientación Académica - Resultado de entrevista con el Departamento de Bienestar Estudiantil
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	<p>Si bien la carrera demuestra acciones siguiendo una política de puertas abiertas y casos atendidos por el equipo pedagógico que refieren a la disponibilidad de diversos medios por los cuales se brinda orientación académica, como ser correos electrónicos, redes sociales, llamadas telefónicas, reuniones virtuales, atención personal, notas físicas o electrónicas, entre otros; lo que permite a los estudiantes seleccionar el medio que más se ajusta a sus necesidades, no se cuenta con mecanismo de ajustes razonables que sean inclusivos.</p>	- Casos de estudiantes atendidos por el Departamento de Bienestar Estudiantil - Resultado de entrevista con el Departamento de Bienestar Estudiantil



	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	<p>Se identifican diferentes acciones que permiten el logro de los aprendizajes presentados en los informes de la Dirección Académica, así también, en las entrevistas con los estudiantes y con el departamento de orientación académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resultado de entrevista con el Departamento de Bienestar Estudiantil - Informes de Dirección Académica
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>En relación a los Mecanismos de Orientación Académica a los estudiantes se verifica que los resultados de las actividades permiten el logro de los aprendizajes, se encuentran planificadas y establecidas claramente, sin embargo, la sistematicidad de la implementación de lo planificado no se pudo evidenciar de forma suficiente, así como, la respuesta a las necesidades de los estudiantes en relación a la inclusión.</i></p>			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>La carrera contempla programas de apoyo económico para los estudiantes, además, se establece en el presupuesto de la Facultad rubros específicos de apoyo económico a estudiantes en forma de becas y descuentos. Se verifica que la carrera cuenta con programas de becas para: Descuento como hijo de docente, como egresado del Colegio la Providencia, como hijo de funcionaria, becas especiales, beca por mérito académico, beca por excelencia académica, deportivas, por insolencia (necesidad económica) a funcionarios públicos, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bienestar Estudiantil - Link - Ejecución presupuestaria FCCAE 2019 - 2022 - Ejecución presupuestaria FCCAE - Junio - 2023
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia la aplicación sistemática de los programas de apoyo económico a estudiantes, reflejado en la ejecución del presupuesto asignado y el reporte presentado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte Bienestar Estudiantil 2019- 2022 - Ejecución presupuestaria FCCAE 2019 - 2022 - Ejecución presupuestaria FCCAE - Junio – 2023



**Pertinencia y
eficacia de los
Mecanismos de
Apoyo a la población
estudiantil**

c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se contempla la prestación de servicios de atención a la salud en el Campus, con el apoyo del Hospital Universitario, en los períodos de pandemia se contó con el contrato entre la UC y la empresa "Equipo Médico de Emergencias Paraguay SRL".	- Contrato UC – Hospital Universitario - Resoluciones UC – Aislamiento - Muestra de Protocolos Covid -19 - Encuesta a estudiantes
d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Los programas de atención a la salud son aplicados de manera sostenible en los períodos analizados, estos se reflejan en la presentación de contratos con el Hospital Universitario, Resoluciones, protocolos, resultados de encuesta, corroborados en la entrevista con estudiantes.	- Contrato UC- Hospital Universitario - Ejecución presupuestaria FCCAE 2019 - 2022 - Ejecución presupuestaria FCCAE - Junio – 2023
e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los programas de apoyo económico en la página web de la UC. En lo referido al servicio de atención a la salud, se destaca que en el predio de la Facultad se encuentra un puesto de atención visible para los estudiantes, que también reciben información al recurrir a la Secretaría ante alguna eventualidad.	- Página Web- Bienestar estudiantil
f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Parcialmente	Se verifica la asignación de fondos para actividades extracurriculares, sin embargo no se visualiza mecanismo definido y formalizado de apoyo a estudiantes para dichas actividades.	- Ejecución presupuestaria FCCAE 2019 - 2022 - Ejecución presupuestaria FCCAE - Junio – 2023
g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Los fondos previstos en los rubros presupuestarios de la Facultad para las actividades extracurriculares de los estudiantes se ejecutan en cada periodo lectivo, aunque el ufructo es muy bajo no obstante, no se evidencia el mecanismo de acceso ni de utilización específica referida a la Carrera..	- Ejecución presupuestaria FCCAE 2019 - 2022 - Ejecución presupuestaria FCCAE - Junio – 2023



Informe Final 45

	<p>h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.</p> <p>i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se evidencia convenios de movilidad nacional e internacional para los estudiantes de la carrera aplicados, así como la disposición de un reglamento para intercambio de estudiantes, pero con un bajo nivel de usufructo.</p> <p>Las evidencias presentadas demuestran que la UC cuenta con acciones que coadyuvan a eliminar barreras físicas que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. En cuanto a las actitudinales, el Reglamento UC - Estudiantes contempla que todo estudiante debe ser tratado en toda circunstancia como corresponde a su dignidad humana, y tiene derecho de acceso a todos los medios y servicios que le brinda la Universidad, no obstante, se hacen necesarios incluir acciones adecuadas para que la inclusión de estudiantes con discapacidad sea efectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios de la UC. - Reglamento para intercambio de estudiantes - Ejecución de convenios – intercambio estudiantil <ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre infraestructura edilicia - Reglamentos UC - Política Institucional UC - Observación in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO	Valoración Cuantitativa asociada 4		
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera contempla programas de apoyo económico, atención a la salud, medidas de bioseguridad e instancias de apoyo sistemático para las actividades extracurriculares. Cuenta con convenios para la movilidad nacional e internacional, con un bajo nivel de usufructo. Presenta infraestructura apropiada para eliminar las barreras físicas de estudiantes con discapacidad, pero requiere la incorporación de acciones adecuadas para eliminar las barreras actitudinales relacionadas a la inclusión efectiva de estudiantes discapacitados.</p>			



Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	<i>De acuerdo a los estatutos y reglamentos de la universidad, se evidencia que los diferentes aspectos que tienen que ver con la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, están formalmente definidos.</i>	- Estatutos y reglamentos UC
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	<i>En base a las entrevistas realizadas con el personal administrativo y de apoyo y teniendo en cuenta las evidencias de divulgación de normas y reglamentos (acceso a los mismos desde la página web de la UC y de la plataforma Classroom), se verifica su disponibilidad para las consultas.</i>	- Entrevistas con el personal administrativo y de apoyo. - Evidencias de divulgación de normas y reglamentos.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	<i>La institución aplica las normativas para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo, que se evidencia en la contratación de nuevos funcionarios, en el desarrollo de una carrera profesional dentro de la institución a partir de la promoción existente, así como en la evaluación del desempeño de los funcionarios.</i>	- Carrera profesional de funcionarios. - Evidencia de contratación de nuevos funcionarios. - Evaluación de desempeño de los funcionarios.
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	<i>En base a la documentación presentada, como el plan de cargos y salarios, el reglamento del personal administrativo, el contrato colectivo de trabajo, permite evidenciar que el personal de apoyo cuenta con diferentes reglamentaciones que le permite desarrollar un plan de carrera en la institución.</i>	- Contrato colectivo de condiciones de trabajo. - Reglamentos UC. - Resolución N° 109/2007



[Handwritten signature over the stamp]

	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas permiten valorar el cumplimiento total del indicador.	- Carrera profesional de funcionarios. - Evidencia de contratación de nuevos funcionarios. - Evaluación de desempeño de los funcionarios.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, definidos en las normativas de la institución. Las mismas están accesibles para la comunidad educativa. Existen diferentes documentos que permiten al personal administrativo y de apoyo desarrollar un plan de carrera en la institución de forma sistemática.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Los documentos analizados como currículum vitae, cuadro de caracterización demuestran la concordancia entre la formación del personal administrativo y de apoyo y las actividades que realizan.	- Manual de Organización FCCAE - Cuadro de caracterización de personal administrativo



Stell B

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	<i>La carrera contempla un plan de capacitación al personal administrativo y de apoyo, versado sobre temas enfocados a actividades de rutina, requeridos para mejorar el desempeño en sus funciones a los colaboradores dentro de la organización.</i>	- Plan de capacitación a funcionarios - Resultado de entrevista con personal administrativo
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>El plan de capacitación a funcionarios demuestra su implementación sistemática a través de los cursos realizados en los años evaluados de la carrera (2020 al 2023) y corroborado en las entrevistas con el personal administrativo y de apoyo.</i>	- Plan de capacitación a funcionarios - Resultado de entrevista con personal administrativo
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>El personal administrativo y de apoyo cumple las 8 horas laborales en los horarios que se requiere de sus funciones contrastado en las entrevistas con los mismos.</i>	- Cuadro de caracterización de personal administrativo - Resultado de entrevistas con personal administrativo
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	<i>Los resultados de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes arrojan un alto porcentaje de satisfacción sobre el desempeño del personal administrativo y de apoyo.</i>	- Resultado de entrevistas con docentes - Resultado de entrevistas con estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>La eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo se verifica por medio de la satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño laboral, la dedicación horaria conveniente y adecuada a las necesidades de la carrera, la implementación sistemática de planes de capacitación y la formación académica de los funcionarios es acorde a los requerimientos de las funciones que realiza.</i>			



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos están definidos, difundidos y son aplicados con transparencia.	Necesidad de claridad en los procedimientos de selección, evaluación y promoción que aseguren que los cargos directivos cuenten con el perfil requerido.
Carga horaria de directivos adecuada.	Ausencia de evidencias que garanticen que los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño son utilizados para la mejora de la gestión.
Estrategias de puertas abiertas para una comunicación interna efectiva.	Necesidad de procedimientos que garanticen la inclusión de personas con discapacidad.
Conducta ética y compromiso de los directivos con la carrera.	La carrera no cuenta con programas de movilidad
Criterios técnicos en la toma de decisiones.	No se evidencia un Plan de Carrera de aplicación sistemática
La carrera cuenta con procedimientos claros y transparentes de selección y evaluación del desempeño docente	Escasa producción intelectual derivada de los proyectos de investigación de la Carrera.
Los procedimientos de selección y evaluación están disponibles en medios accesibles	Escasa participación en actividades de investigación y extensión de docentes
Los resultados de las evaluaciones se utilizan en planes de capacitación para mejoras en la labor docente.	Las actividades de orientación académica requieren de procedimientos de inclusión.
Formación académica adecuada de docentes	Las actividades de orientación académica requieren de una planificación formalizada para su implementación sistemática
Docentes con formación pedagógica y postgrados en su área de especialidad.	Necesidad de procedimientos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares
Coherencia entre la formación, nivel académico y actividades de docencia que desarrollan.	Bajo nivel de usufructo de convenios de movilidad estudiantil.
Plan de capacitación docente	Necesidad de acciones adecuadas para eliminar las barreras actitudinales relacionadas a la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.



Mecanismo de apoyo económico a docentes para cursos de posgrado

Satisfacción del estamento docente con las actividades de capacitación.

Los mecanismos de orientación académica están establecidos claramente

Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes

La carrera cuenta con programas de apoyo económico, atención a la salud, medidas de bioseguridad e instancias de apoyo sistemático para actividades extracurriculares.

Convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional

Infraestructura adecuada para eliminar barreras físicas de personas con discapacidad

Procedimientos de selección evaluación y promoción del personal administrativo, definidos, implementados y conocidos por la comunidad educativa.

El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación profesional acorde a las actividades que realiza

La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es conveniente a las necesidades de la carrera

Satisfacción de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.

Planificación e implementación sistemática de planes de capacitación al personal administrativo y de apoyo.



Recomendaciones de Mejora

R1. Implementar procedimientos de evaluación y promoción de directivos de manera clara, sistemática y acordes al perfil requerido.

R2. Garantizar la disposición de los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño de directivos para la implementación de mejoras en la gestión.

R3. Considerar la necesidad de un mecanismo de inclusión para personas con discapacidad.

R4. Contar con un programa de movilidad académica para docentes y estudiantes de la carrera.

R5. Evidenciar la sistematicidad del Plan de Carrera

R6 Promover la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación y extensión propios de la carrera

R7 Fomentar la producción intelectual de proyectos de investigación propios de la carrera.

R8 Implementar en forma sistemática las actividades de orientación académica.

R9 Implementar procedimientos de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares.

R10 Fomentar el usufructo de convenios de movilidad estudiantil.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Los espacios destinados al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo reúnen las condiciones requeridas para el desarrollo de las actividades, conforme a las evidencias sobre espacios físicos e infraestructura. Corroborar durante el recorrido por las instalaciones y entrevistas.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe general sobre infraestructura edilicia - Plano Primer Piso - Muestra de Protocolos Covid - Muestra mails de comunicación de protocolos y planificación de actividades - Plan Maestro de higiene y seguridad UC - Mantenimientos de infraestructuras UC - Evidencias de ejecución de mantenimientos - Informe de Bomberos Voluntarios - Certificado Bomberos Voluntarios - Certificado Capacitación Bomberos
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	El informe general de infraestructura, la estadística de estudiantes por año y la ubicación y capacidad de las salas de clase evidencian que las mismas son apropiadas en relación al número de estudiantes. A ser cotejados en la visita in situ.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe general sobre infraestructura edilicia - Ubicación y Capacidad de salas de clase - Ubicación de salas de clase – plano de distribución - Estadística de alumnos por sección – 2019 - Estadística de alumnos por sección – 1er Semestre 2022 - Estadística de alumnos por sección – 2do Semestre 2022 - Estadística de alumnos por sección – 1er Semestre 2023 - Encuesta a estudiantes



Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clase cuentan con pizarras acrílicas, equipos de aire acondicionado, sillas y mesas (en algunos casos pupitres) en la cantidad necesaria acorde al número de alumnos por aula. Todas las aulas cuentan con equipos de proyección multimedia, pantallas y PC's instalados de manera permanente. Corroborar durante el recorrido por las instalaciones y entrevistas.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe general sobre infraestructura edilicia - Ubicación y Capacidad de salas de clase - Ubicación de salas de clase – plano de distribución - Plano primer piso
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Se puede corroborar con el informe general de infraestructura y el Informe de Biblioteca, que sus instalaciones incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura. Se verificará con la visita in situ.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe general de infraestructura - Informe Biblioteca - Encuesta a docentes
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	El informe de laboratorio da cuenta que las salas de informática incluyen espacios suficientes y están acondicionadas debidamente para atender a la demanda de uso, disponiéndose de los recursos apropiados en calidad y cantidad. La FCCAE cuenta con un poco más de 160 computadoras distribuidas en tres laboratorios para los estudiantes. Cada laboratorio cuenta además con un equipo dedicado para el Docente, desde el cual puede programar las actividades académicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe laboratorio FCCAE – 2021 - Informe laboratorio FCCAE – 2023 - Programación horaria de laboratorio – 2022 - Programación horaria de laboratorio – 2023
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	La distribución del plano edilicio y los informes de laboratorio dan cuenta de la disposición de espacios suficientes en relación a la cantidad de estudiantes, esto asegura las actividades prácticas requeridas. Se hará la verificación con la visita in situ.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe laboratorio FCCAE – 2021 - Informe laboratorio FCCAE – 2023 - Programación horaria de laboratorio – 2022 - Programación horaria de laboratorio – 2023
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Los espacios destinados a la carrera cumplen con normas de accesibilidad según el Informe general de infraestructura, cuenta con dos ascensores, sistema de escaleras y rampas que permiten el acceso a las aulas y a las oficinas administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe general sobre infraestructura - edilicia FCCAE - Plano Planta Baja - Plano Primer Piso - Plano Segundo Piso - Planos de layout del Campus de Asunción
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La Facultad cuenta con espacios con las condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades extracurriculares, tales como áreas de esparcimiento y encuentros sociales así como varios servicios de gastronomía. Por otra parte, se cuenta con otras facilidades tales como estacionamiento, cajeros automáticos, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> - Plano de layout del Campus de Asunción



	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Parcialmente	La carrera contempla rubros del presupuesto destinados para la conservación, mejora y mantenimiento del edificio y equipamiento, no obstante, no se evidencia un mecanismo de expansión y mejoras según la necesidad.	- Ejecución presupuestaria FCCAE 2019 - 2022 - Ejecución presupuestaria FCCAE - Junio - 2023 - Informe Oficina Técnica de Obras y Mantenimiento UC
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, reúnen condiciones sanitarias y de bioseguridad. Las salas de clases son apropiadas en relación al número de estudiantes y cuentan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas. Las instalaciones de la biblioteca cuentan con espacios acondicionados para el acervo bibliográfico y lectura. Las salas de informática cuentan con dimensiones apropiadas. Los espacios para la recreación y actividades extracurriculares reúnen condiciones adecuadas. No se evidencia un mecanismo de expansión y mejoras.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Los equipos e insumos de los laboratorios se encuentran disponibles para estudiantes y docentes de la carrera de Administración, de acuerdo a lo observado en la visita in situ, así como lo evidenciado en el Informe del laboratorio FCCAE y la programación horaria de su uso.	- Visita in situ a los tres laboratorios de la facultad. - Programación horaria del laboratorio. Informe laboratorio FCCAE
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Según el Informe del Laboratorio FCCAE y la visita realizada in situ, se pudo verificar el registro de uso de los laboratorios.	- Visita in situ. Informe laboratorio FCCAE. - Programación horaria del laboratorio.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La evidencia presentada demuestra que existe un relevamiento sistemático previo, de las necesidades de adquisición y actualización de los equipos de laboratorio, que luego se formaliza con los requerimientos de compra, que se corrobora de forma documental con el pago a proveedores por equipos de informática, así como por los informes del servicio de internet con que cuenta la institución.	- Evidencias de adquisición para laboratorios. - Pago a proveedores equipos de informática. Informe servicio de internet.

**Eficacia y eficiencia
en el uso de los
Recursos
Disponibles para la
implementación del
Proyecto Académico**

<p>d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>De acuerdo al informe de laboratorio, la sala de profesores, los laboratorios de informática, las aulas de clases y las áreas comunes cuentan con cobertura de internet, lo que garantiza el acceso a los sistemas de la universidad así como a las bibliotecas virtuales. Información corroborada por los estudiantes y docentes en las entrevistas, así como en las encuestas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe laboratorio. Informe servicio de internet. - Encuesta a docentes y estudiantes. - Entrevista a docentes y estudiantes.
<p>e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Teniendo en cuenta la revisión realizada a los programas de estudios, los resultados de las encuestas a estudiantes y docentes, así como el informe de biblioteca, se puede evidenciar que el acervo bibliográfico disponible da respuestas a las necesidades de la carrera. Corroborado a su vez en las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes así como lo observado en la biblioteca durante la visita in situ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de estudio. Informe biblioteca. - Acervo bibliográfico. - Encuesta a docentes y estudiantes. - Visita in situ.
<p>f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia con la documentación presentada así como por lo observado en la visita in situ, que existe un respeto hacia las normativas de propiedad intelectual, que se corrobora con el pago de licencias para el uso de softwares y biblioteca virtual, así como la tenencia de libros originales y no fotocopiados en la biblioteca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visita in situ. Informe laboratorio.
<p>g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La facultad cuenta con un memorandun donde se establece la actualización bibliográfica de la biblioteca, que es utilizado para el incremento del acervo bibliográfico, correspondiente a las carreras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de actualización de bibliografía.
<p>h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según lo observado en la visita in situ y teniendo en cuenta los documentos donde se observa la cantidad de estudiantes por laboratorio y por sección, se puede afirmar que el equipamiento del laboratorio es suficiente para docentes y estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visita in situ. - Informe de laboratorio. - Programación horaria de laboratorio.



A handwritten signature in blue ink is placed over the logo.

	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción del estamento docente y estudiantil, en el uso de los recursos disponibles, que se pudo corroborar en las entrevistas con ambos estamentos.	- Encuesta a docentes. - Entrevista con estudiantes.		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada			
	PLENO		5			
Juicio Valorativo del Criterio	Existen informes de los laboratorios de informática, que permiten verificar que los equipos e insumos están disponibles de manera oportuna, y su uso se encuentra debidamente programado y registrado, también corroborado en la visita in situ. Se observan adquisiciones y actualizaciones de los equipos del laboratorio y de las salas de informática que se realizan de acuerdo a necesidades identificadas. El acervo bibliográfico está disponible y responde a las necesidades de la carrera, con evidencias que respetan la propiedad intelectual. Se evidencia en los resultados de las encuestas, y a través de las entrevistas realizadas la satisfacción para el uso de parte estudiantes y docentes.					
Componente 2. Financiamiento						
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera contempla un Anteproyecto de Presupuesto establecido para cada ejercicio, elaborado por las dependencias encargadas, además, se evidencian muestras de ejecución del presupuesto asignado.	- Anteproyectos de presupuesto - Ejecuciones presupuestarias		
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia de un flujo de comunicación de los procedimientos relacionados a la formulación y ejecución del presupuesto, desde el órgano normativo a los responsables de la Unidades Académicas.	- Anteproyectos de presupuesto - Ejecuciones presupuestarias - Invitaciones de defensa de presupuesto		



Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Los documentos analizados demuestran la aplicación efectiva de los procedimientos administrativos y financieros, a través de la elaboración y ejecución de presupuestos, reprogramaciones por cada ejercicio.	- Anteproyectos de presupuesto - Ejecuciones presupuestarias
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera realiza relevamiento de las necesidades de parte de las dependencias y estamentos correspondientes, que son considerados en la elaboración del presupuesto.	- Nota – relevamiento necesidades presupuestarias
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	El Consejo de Facultad junto con el Decano son los responsables de la planificación académica, financiera y pastoral, así como del control de la ejecución presupuestaria, su evolución y cumplimiento.	- Pautas y Políticas Generales - Ejecución Presupuestaria
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las evidencias demuestran la elaboración de un presupuesto anticipado y su posterior aplicación de acuerdo a un calendario de presentación de informes de la ejecución presupuestaria por cada ejercicio, corroborado en documentos de las cohortes analizadas.	- Anteproyectos de presupuesto - Ejecuciones presupuestarias
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas aplicados a los miembros de la comunidad educativa arrojan porcentajes elevados de satisfacción en referencia a los procedimientos administrativos y financieros implementados.	- Resultado de encuesta a docentes - Resultado de encuesta a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos administrativos y financieros definen de manera clara la asignación y ejecución de presupuesto, se implementan efectivamente, son conocidos por los gestores de la carrera y consideran las necesidades de los actores de la carrera. Por otro lado, los procedimientos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente y se evidencia la satisfacción de la comunidad educativa hacia estos procedimientos.			



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p><i>Espacios destinados a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, en condiciones sanitarias y de bioseguridad</i></p> <p><i>Salas de clase apropiadas en relación al número de estudiantes y con requerimientos necesarios para su desarrollo.</i></p> <p><i>Biblioteca con espacios debidamente acondicionados para el acervo bibliográfico y lectura</i></p> <p><i>Espacios suficientes para la recreación y actividades extracurriculares</i></p> <p><i>Equipos e insumos de laboratorios adecuados</i></p> <p><i>Uso de los recursos del laboratorio debidamente registrados</i></p> <p><i>Acervo bibliográfico físico y digital que responde a las necesidades de la carrera.</i></p> <p><i>Respeto a la propiedad intelectual</i></p> <p><i>Satisfacción de los estamentos educativos</i></p> <p><i>Los procedimientos administrativos y financieros están establecidos de manera clara y se implementan efectivamente</i></p> <p><i>Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los gestores de la carrera</i></p> <p><i>Los procedimientos administrativos y financieros responden a las necesidades y evidencian satisfacción de parte de la comunidad educativa</i></p> <p><i>Los mecanismos de seguimiento y control se aplican sistemáticamente.</i></p>	<p><i>Ausencia de mecanismo de expansión y mejoras.</i></p>

Recomendaciones de Mejora

R1. Necesidad de un mecanismo de conservación, expansión, y mejoras de la infraestructura edilicia.



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Parcialmente	<p>Se observa una base de datos de los egresados de las cohortes analizadas, sin embargo, las evidencias son insuficientes para verificar la vinculación de los egresados con la carrera, su inserción en el mercado laboral como fuente de información para identificar el impacto académico y de formación profesional, no se evidencia un mecanismo formal de seguimiento a egresados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Base de datos de egresados de la Carrera de Administración de Empresas 2019 -2022 - Encuesta a Egresados
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	<p>Las consultas a los egresados sobre necesidades de formación son ocasionales, no se realizan en forma sistemática, las evidencias no son suficientes para el cumplimiento total de indicador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Correo de remisión de resultados- egresados - Encuesta a Egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	<p>La carrera cuenta con varios programas de posgrados, pero no se puede evidenciar que los mismos sean habilitados en base a las necesidades de formación detectadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentos UC - Ofertas de Posgrado FCCAE - Encuesta a Egresados - Entrevista a egresados
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Parcialmente	<p>Se puede visibilizar en el informe de relevamiento realizado por el comité de autoevaluación de la carrera donde se indica que el 75 % de los egresados acceden a su primer empleo antes del tercer año de la carrera, sin embargo no se cuenta con informaciones obtenidas con la rigurosidad técnica y metodológica requerida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo promedio para el primer empleo
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>Con el análisis de las evidencias analizadas se puede comprobar que un alto porcentaje de egresados tienen una ocupación laboral relacionada con su titulación, el 80% manifestó que si trabaja en actividades relacionadas a su profesión, mientras que el 20 % no lo hace. Los egresados participantes de la entrevista durante la visita, corresponde a cohorte muy reciente, en su mayor parte en proceso de titulación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a Egresados - Entrevista a egresados en el proceso de visita
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	<p>Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. En el resultado de la encuesta en relación a la pregunta , si luego del egreso han accedido a cargos de responsabilidad, las respuestas fueron las siguientes: el 76 % asegura que si y el 24 %, no. Los egresados participantes de la entrevista durante la visita, corresponde a cohorte muy reciente, en su mayor parte en proceso de titulación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a Egresados - Entrevista a egresados en el proceso de visita

	<p>g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.</p> <p>h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.</p>	<p>No Cumple</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>No se presenta evidencias de cambios realizados en el Proyecto académico atendiendo la opinión de los egresados.</p> <p>El resultado de la encuesta en relación a la pregunta sobre la satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso, el 51% manifestó estar de acuerdo, el 29 % parcialmente de acuerdo, 12 % en desacuerdo y el 8 % sin elementos para responder. Los egresados participantes de la entrevista durante la visita, corresponde a cohorte muy reciente, en su mayor parte en proceso de titulación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Académico 2018 - Encuesta a Egresados - Entrevista a Egresados <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a Egresados - Entrevista a egresados en el proceso de visita
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>La carrera no cuenta con un mecanismo formal de seguimiento a egresados, los cursos de postgrado no están basados en estudios rigurosos sobre las necesidades de formación de los egresados, falta de informes con rigor técnico metodológico sobre el tiempo medio utilizado por los egresados para acceder al primer empleo y ausencia de evidencias sobre cambios en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.</i></p>			



Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	<p>De acuerdo a la documentación presentada desde el mes de mayo de 2023 se cuenta con una persona designada al frente de la Dirección de extensión de la facultad, como instancia formal de vinculación con agentes del medio externo.</p>	- Resolución N° 51/2023. - Manual de Organización FCCAE
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	<p>La organización por parte de los responsables de la facultad, de diversas actividades con agentes del medio externo, evidenciado en los informes de extensión, permite demostrar que existe una comunicación previa frecuente entre los agentes externos y los responsables de la carrera.</p>	- Informe de extensión. - Informe de dirección de extensión actividades intramuros. - Informe dirección de extensión actividades extramuros.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	<p>Las evidencias son insuficientes para corroborar que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son incorporadas para los ajustes del proyecto académico</p>	- Proyecto Académico 2018
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>De acuerdo a lo expresado por los empleadores en la entrevista, se encuentran satisfechos, con respecto al desempeño laboral de los egresados,</p>	- Entrevistas con empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	<p>Se constata que tanto docentes como estudiantes de la carrera participan de actividades intramuros y extramuros con agentes del medio externo en programas nacionales y regionales, de acuerdo a lo evidenciado en los informes de la Dirección de Extensión, a los informes de actividades intramuros y a los informes de actividades extramuros.</p>	- Informe de Dirección de Extensión. - Informe de Dirección de Extensión actividades intramuros. - Informe Dirección de Extensión actividades extramuros.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	<p>La UC con cuenta convenios firmados con otras organizaciones, que permiten la posibilidad de realizar movilidad, investigación y otras actividades académicas de docentes y estudiantes.</p>	- Convenios UC



	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	En base a la documentación presentada se evidencia la ejecución de los convenios interinstitucionales, principalmente en lo referente a intercambio estudiantil.	- Convenios UC. - Ejecución de convenios intercambio estudiantil
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Existen instancias formales de vinculación con actores del medio externo, así como acciones de relacionamiento con los mismos, sin embargo no se cuenta con documentos que evidencien que sus recomendaciones son incorporadas en la actualización del Proyecto Académico. Se evidencia satisfacción de los empleadores respecto al desempeño profesional de los egresados. La universidad cuenta con convenios interinstitucionales que se desarrollan de forma frecuente.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	Se evidencian proyectos de investigación relacionados a los TFG, pero no de investigaciones relacionadas a la carrera, por lo tanto, los resultados de los mismos se refieren al TFG como trámite para obtener el título de grado.	- Reglamento TFG - Evidencias de investigación TFG - link - Resultados de entrevista con Director de Investigación
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Si bien los TFG se exponen en la biblioteca, las evidencias no son suficientes para el cumplimiento total del indicador.	- Evidencias de investigación TFG - link - Nota a biblioteca – Remisión TFG - Resultados de entrevista con Director de Investigación
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Se constata la existencia de resultados de actividades en el marco de los proyectos de extensión desde la Dirección de Extensión, las Direcciones de Carrera y los diversos Clubes de la Facultad.	- Informe de Dirección de Extensión - Resultado de entrevista con Director de Extensión

	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Las evidencias son insuficientes para comprobar que los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad en el ámbito de estudio de la carrera	- Informe de Dirección de Extensión - Resultado de entrevista con Director de Extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	ESCASO		2	

Los resultados de los proyectos de investigación se refieren a los Trabajos Finales de Grado, no son propias de la carrera, por lo cual las evidencias de su transferencia a la sociedad no puede verificarse en forma conveniente para su cumplimiento total. Por otro parte, los resultados de los proyectos de extensión contemplan actividades desde la dirección de extensión y los clubes de la facultad, no obstante, la transferencia de los mismos a la sociedad no se pueden constatar en relación al ámbito de la carrera.



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Base de datos de egresados.	Ausencia de mecanismo formal de seguimiento a egresados.
Egresados acceden a cargos de responsabilidad.	Cursos de postgrado no están basados en estudios rigurosos sobre las necesidades de formación detectadas de los egresados.
Existencia de instancia formal de vinculación con el medio externo en la institución	Falta de informes con rigor técnico metodológico sobre el tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.
Vinculación con agentes del medio externo.	Ausencia de evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.
Satisfacción de los empleadores con el desempeño de los egresados.	Ausencia de evidencia documental, de la participación de agentes del medio externo en la actualización del proyecto académico
Participación de la carrera en programas nacionales e internacionales.	Los resultados de los proyectos de investigación no son propios de la carrera, son relacionados a los TFG
Existencia de convenios interinstitucionales	La transferencia a la sociedad de los proyectos de investigación y de extensión no son pertinentes al ámbito de estudio de la carrera,
Ejecución de convenios interinstitucionales	
Los resultados de los proyectos de extensión están evidenciados.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Establecer un mecanismo formalizado y sistemático de seguimiento a egresados.

R2. Planificar programas de posgrado acorde a necesidades de los egresados.

R3. Disponer una metodología adecuada para obtener informaciones sobre el primer empleo.

R4. Considerar la opinión de los egresados y empleadores en los procesos de actualización del Proyecto Académico.

R5. Establecer proyectos de investigación y extensión propios de la carrera y asegurar su transferencia relevante a la sociedad.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	2



Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	3
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5

Dimensión 4. Recursos

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5

Dimensión 5. Impacto y Resultado

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	2
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	2
TOTAL	118
PROMEDIO	3,9



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Sede Asunción se rige por normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes, que se cumplen sistemáticamente, posee un Plan de Desarrollo de la Carrera 2023-2027 que cuenta con acciones en función a objetivos establecidos y en un nivel desarrollo incipiente, que a pesar de ello, necesita un seguimiento constante para lograr una evaluación oportuna que tienda a asegurar su implementación y gestión eficaz.

En el proceso de autoevaluación de la carrera se evidenciaron fortalezas y debilidades, que deben ser atendidas en el Plan de Mejoras resultante de la evaluación externa del año 2018, que durante la evaluación externa actual se apreció un avance exiguo en la ejecución de las acciones de mejora. Además, de la necesidad de establecer acciones para asegurar la sistematización y seguimiento de los procesos evaluativos en todas las áreas.

El Proyecto Académico 2018 está implementado y aprobado conforme a las normativas vigentes, la carrera posee talento humano cualificado para la implementación de la oferta educativa, si bien es necesario reestructurar su estructura organizacional con un enfoque más dirigido a la carrera para el logro de la pertinencia y eficacia de la gestión del Proyecto Académico. Por otro lado, es indispensable mejorar y perfeccionar la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje y las técnicas evaluativas aplicadas, y aseguramiento de los procedimientos necesarios para proyectos de investigación y extensión.

Se destaca el compromiso de las autoridades, directivos y personal administrativo con el proceso de la calidad, desde la estructura organizacional, que es considerado como pleno para el seguimiento y logro a mediano y largo plazo de los objetivos establecidos, con la implementación eficaz de un sistema de gestión de la información interna y externa.

En cuanto a la gestión del proyecto académico, se constata la pertinencia de los objetivos de la carrera, los procedimientos de admisión y el plan de estudios, no obstante, es importante fortalecer las acciones tendientes en relación al enfoque inclusivo y a las personas con discapacidad.

El Proyecto Académico 2018 se encuentra en proceso implementación y requiere de un conveniente seguimiento y constante evaluación para garantizar que dicha implementación sea efectiva. La investigación y la extensión son áreas que deben ser consolidadas, principalmente en lo que respecta a la planificación y ejecución de proyectos y programas pertinentes a la disciplina de estudio de la carrera, pues se encuentran en un nivel escaso, respectivamente, en cuanto a la pertinencia y relevancia. La movilidad estudiantil y docente debe seguir siendo fortalecidas a través de convenios interinstitucionales que demuestren la relevancia de la carrera.

La eficacia e integridad en la gestión del talento humano y los aspectos referentes a la pertinencia del perfil académico de docentes se encuentran en un nivel escaso, analizadas las documentaciones correspondientes y corroboradas en las entrevistas. La orientación académica y apoyo a los estudiantes se encuentra en un nivel satisfactorio.

La infraestructura, equipamientos e insumos son aspectos atendidos satisfactoriamente por la carrera, igualmente a lo que respecta a la pertinencia de los espacios destinados a las actividades, eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. Los procedimientos administrativos y financieros son de cumplimiento pleno.

En cuanto a impacto y resultados, los mecanismos de seguimiento a egresados necesitan ser profundamente atendidos y fortalecidos, pues, se encuentran en un nivel escaso. La vinculación con el medio externo es un aspecto atendido de manera suficiente, en referencia a la pertinencia y eficacia en la gestión.

En general, se cuentan con algunos planes y programas de reciente aprobación, que cubren en cierta medida las oportunidades de mejoras detectadas por la carrera con un compromiso de cumplimiento visible de las autoridades de la misma, pero existen otras que aún deben ser analizadas y plasmadas en planes que permitan medirlas a mediano plazo en función al proyecto académico vigente.



Stelle

CONCLUSIÓN

La realización de la visita de evaluación externa en la modalidad combinada, ha permitido al Comité de Pares Evaluadores diferir la información plasmada en la documentación elaborada por la Carrera en su proceso de autoevaluación, con las opiniones de los miembros de la comunidad académica y la verificación in situ de las condiciones de infraestructura, instalaciones, archivos documentales, sistemas de gestión de la información con que cuenta la institución. Además, a partir de la verificación del informe de implementación del Plan de Mejoras presentado entre otras revisiones documentales solicitadas, se presentan en las diferentes dimensiones y criterios establecidos por la ANEAES, fortalezas importantes, así como oportunidades de mejoras detectadas con sus respectivas recomendaciones elaboradas por parte de este Comité de Pares.

La Carrera cuenta con un plantel directivo, docente y personal administrativo comprometido con la calidad, sumado a una infraestructura plenamente acondicionada para los requerimientos y exigencias de la misma. Este aspecto contribuye a la gestión adecuada. Es importante sostener estas fortalezas y sumarlas a la implementación eficaz y eficiente de los planes estratégicos, de desarrollo de la carrera y del proyecto académico vigente, sin descuidar el contexto de la región en la que se desarrolla la Carrera y apuntar al aseguramiento de la calidad con miras a la formación de profesionales preparados para desempeñarse a nivel nacional, regional e internacional.

Asunción, 07 de agosto de 2024



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES